



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

Facultad de Psicología

Factores de riesgo y protección de la violencia en el  
noviazgo (VN) en jóvenes universitarios

Tesina

que para obtener el título de Licenciado en psicología

P r e s e n t a

Andrés Felipe Navarro Rolón

Directora:

Dra. María Cristina Pérez Agüero

Revisora:

Dra. Ana Celia Chapa Romero

CDMX

Sínodo:

Dra. Angélica Juárez Loya

Mtro. Juan Carlos Huidobro Márquez,

Mtro. Claudio Arturo Tzompantzi Miguel

Ciudad Universitaria, 29 de Noviembre de 2022



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **AGRADECIMIENTOS:**

A mis padres, por apoyarme siempre y por permanecer pese a tantas adversidades que hemos tenido que atravesar.

A mi queridísimo Julio Rangel, por tanta compañía, hermandad, escucha, solidaridad, kilómetros y risas.

Azucena Rangel y Carmen Rangel por la familia, escucha y compañía.

Beira Rolón, Anibal Ruiz Martinez , Anibal Ruiz Rolón por darme tanto cobijo, risas y compañía

Al master Gerardo Mendoza Larios por tanta amistad que me has dado, consejo e incontables jaque mates.

A Braulio, por la enorme amistad que hemos compartido e incontables aventuras y risas que me acompañan constantemente.

A Renán Magaña por los sabios consejos que me diste además de darme el primer empujón para salir adelante.

A mis entrañables amigos de la licenciatura ; Metztlí, Victoria, Aridai, Mario, Farir, Fernanda, que sin ustedes seguramente mi camino sería otro.

A Erik Gonzalez por la sabiduría, consejo y escucha que me has brindado a manos abiertas.

A Mariana Lara por tantas risas y locuras que hemos podido compartir.

A Sofía Lozoya, Elena Gonzalez, Sofía Delgado y demás amistades que han llegado de forma inesperada en un nuevo caminar.

A Nahui Mondragón por esas tardes, noches y madrugadas de pláticas y música de piratas que tanto me han ayudado.

A Rocío García por brindarme tu amistad, conocimiento y compañía (ademas de comida muy deliciosa).

A Cassandra Pérez, por permitirme acompañarte y enseñarme que siempre hay fuerza donde uno menos la espera.

A Sol por las pláticas, los chismes y la inesperada amistad que se ha formado (sin contar el café de Coatepec).

A Ligia Arce porque se que me cambió la vida el trabajo contigo.

A Chaparro por confiar en mi y darme obras de arte que me acompañarán toda la vida.

A Abigail Castorena por las risas, amistad y compañía.

Y por todos los que me esperan del otro lado, son mi principal inspiración y fortaleza.

## Índice

|                                                                                                  |    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| <b>Resumen</b> .....                                                                             | 4  |
| <b>Introducción</b> .....                                                                        | 5  |
| <b>Capítulo 1. Violencia</b> .....                                                               | 6  |
| 1.1 Definiciones fundamentales en el estudio de la violencia.....                                | 6  |
| 1.2 Agresión .....                                                                               | 12 |
| 1.3 Violencia y sociedad .....                                                                   | 15 |
| 1.4 Violencia y género .....                                                                     | 23 |
| 1.5 Consecuencias del fenómeno de la violencia a nivel social y personal .....                   | 25 |
| <br>                                                                                             |    |
| <b>Capítulo 2. Noviazgo</b> .....                                                                | 27 |
| 2.1 Definición de noviazgo y objetivo.....                                                       | 27 |
| 2.2 Noviazgo tradicional.....                                                                    | 29 |
| 2.3 Noviazgo en la modernidad.....                                                               | 30 |
| 2.4 Transformación de roles.....                                                                 | 34 |
| 2.5 Cortejo / inicio de relación.....                                                            | 36 |
| 2.6 Relaciones y medios digitales.....                                                           | 37 |
| 2.7 Noviazgo en adultos jóvenes .....                                                            | 38 |
| <br>                                                                                             |    |
| <b>Capítulo 3. Violencia de Noviazgo (VN)</b> .....                                              | 43 |
| 3.1 Definición de la violencia en el noviazgo .....                                              | 43 |
| 3.2 Estudios de la VN en estudiantes universitarios.....                                         | 45 |
| 3.3 Estudios en México de la VN.....                                                             | 48 |
| 3.4 Tipos de violencia en la VN.....                                                             | 51 |
| 3.5 Género y bidireccionalidad.....                                                              | 54 |
| 3.6 Riesgos a largo plazo y consecuencias de la VN .....                                         | 58 |
| 3.7 Prevención e intervención de la VN .....                                                     | 61 |
| <br>                                                                                             |    |
| <b>Capítulo 4. Factores protectores y de riesgo de la vn en estudiantes universitarios</b> ..... | 66 |

|                                                        |           |
|--------------------------------------------------------|-----------|
| A) Factores de riesgo .....                            | 66        |
| 4.1 Género .....                                       | 67        |
| 4.2 Violencia familiar .....                           | 70        |
| 4.3 Salud mental / factores individuales .....         | 71        |
| 4.4 Consumo de alcohol y drogas .....                  | 72        |
| 4.5 Factores sociodemográficos .....                   | 72        |
| 4.6 Pobres o nulas redes de apoyo .....                | 73        |
| 4.7 Idealización de relaciones románticas .....        | 74        |
| 4.8 No identificación de la violencia.....             | 75        |
| 4.9 Minimización y justificación de la violencia ..... | 76        |
| 4.10 Medios digitales .....                            | 78        |
| <br>                                                   |           |
| B) Factores protectores .....                          | 79        |
| 4.11 Factores personales .....                         | 79        |
| 4.12 Redes de apoyo .....                              | 80        |
| 4.13 Escolares y de profesionales de la salud.....     | 81        |
| <br>                                                   |           |
| <b>Capítulo 5. Discusión y conclusiones.....</b>       | <b>82</b> |
| <b>Referencias.....</b>                                | <b>87</b> |

## RESUMEN

La Violencia en el Noviazgo (VN) es un fenómeno que se manifiesta de múltiples formas y tiene diversas consecuencias, las cuales pueden llegar incluso a la muerte. Pese a la gravedad de la VN que se presenta en diversas poblaciones, ha sido estudiado en mayor parte en adolescentes y adultos, pero la investigación en adultos jóvenes, y específicamente en universitarios, no ha sido tan estudiado sino hasta las últimas décadas. Aunado a dicho fenómeno existen factores protectores y de riesgo, los cuales pueden evitar que un individuo se vea inmerso en una dinámica violenta en su noviazgo, o pueden influenciar a que se vea inmerso en la misma por lo que su estudio es crucial para combatir la VN. Por lo que se investigó los principales factores protectores y de riesgo presentes en la población universitaria, su influencia y repercusión en la misma, amén de discutir posibles líneas futuras de investigación.

*Palabras clave:* violencia, noviazgo, jóvenes universitarios, factores protectores, factores de riesgo.

## INTRODUCCIÓN

Los jóvenes universitarios son una población con características especiales, parte de las mismas es cómo viven sus relaciones de pareja, lo cual muchas veces los lleva a vivencias de violencia dentro de sus relaciones de noviazgo, éste es una problemática que afecta a muchos estudiantes y sus repercusiones pueden ser bastante graves. Una forma de combatir dicha problemática es ahondar en torno a los factores de riesgo y los factores protectores que coexisten con el fenómeno anteriormente mencionado; y para abordar los mismos se hizo una revisión teórica que parte desde cómo se conceptualiza a la propia violencia en el capítulo primero, en la cual se aborda la complejidad de su estudio y sus diversas repercusiones tanto en las poblaciones como en los individuos que la sufren; en el segundo capítulo se realiza la revisión en torno a lo que se conceptualiza y vive como “noviazgo” hoy en día así como su experiencia en los adultos jóvenes; en el capítulo tercero se ancla violencia y noviazgo para revisar en torno a la (VN), haciendo especial énfasis en la población universitaria y en la población mexicana, su prevalencia, estudio, naturaleza bidireccional y consecuencias; para posteriormente, en el capítulo cuarto, se habla de los factores de riesgo y factores protectores en la violencia en el noviazgo. Al final se discute la importancia de su estudio y reconocimiento amén de su importancia para combatir el fenómeno de la VN además de dar propuestas para dicha finalidad.

## **CAPÍTULO 1**

### **VIOLENCIA**

#### **1.1 Definiciones fundamentales en el estudio de la violencia**

Según la OMS: “La violencia es el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia, o es muy probable que tenga como consecuencia, un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte”, lo cual hace énfasis a su naturaleza netamente instrumental dado que sin la misma no puede manifestarse (Arendt, 2006).

Dichos instrumentos de los que hace uso la violencia se ven reflejados en una gama amplia de acciones ejercidas a diferentes niveles que van desde los psicológicos hasta los somáticos, influyendo inclusive en el libre albedrío de las personas (Caballero y Ramos, 2004). Cabe destacar que dichos instrumentos la hacen inmune e independiente a las críticas o números, además de que multiplica la potencia de quien la ejerce (Arendt, 2006).

Sin embargo, observamos un primer error, el cual recae en singularizar la violencia a un campo completamente teórico y retórico sin tomar en cuenta los diversos contextos socio-histórico-culturales así como los intereses de cada generación (Arendt, 2006), además de que no se consideran las diversas manifestaciones de la violencia, a decir, que puede observarse desde las formas más “evidentes”, socialmente hablando, como las guerras o la delincuencia, a

formas en las que inclusive instituciones del Estado la ejercen en la marco de su propia legalidad. Sin embargo, también existe en el ámbito privado, comenzando en las relaciones familiares, conyugales, o de pareja, hacia la pareja e incluso hacia uno mismo, por lo que es sumamente importante, dentro del campo de la salud mental, delimitar cada forma de violencia así como sus implicaciones particulares (Caballero y Ramos, 2004).

Se puede observar entonces que, entendida por su definición etimológica, hace referencia al concepto de “fuerza” y al ejercicio del poder por medio de la misma, el cual conlleva el deseo de doblegar la voluntad de la otra persona o de eliminar los obstáculos que se oponen dicho ejercicio de poder (Peña et al., 2013). Sin embargo, dicho significado comprende más de lo que una definición abarca dados los distintos ámbitos en los que se puede presentar, tales como el intrafamiliar, escolar y social, por lo que dicho significado multiséntico depende al campo específico en el cual se aborde (Caballero y Ramos, 2004; Contreras y Monforte, 2017).

En el estudio de la violencia, es importante considerar el cambio de la propia violencia, a decir, de la variabilidad que tiene en diferentes tiempos y poblaciones dadas las características particulares de cada estrato y momento socio-cultural, lo cual la hace aún más compleja de abordar y entender. Sin embargo, en dicho dilema de la violencia, lo mejor que se puede hacer es informarnos para entender a qué nos enfrentamos. (Contreras y Monforte, 2017).

Bajo esta línea, continuamos con el dilema de la definición de la violencia, encontrando que la ampliación y restricción de la propia definición también debe estar unida a los diversos espacios explicativos y contextuales de las relaciones en donde se presente, a la temporalidad de sus expresiones, a la magnitud de sus consecuencias y las probables causas o detonantes. Dicha amplitud o restricción de la definición de la violencia no solo permitirá tener un mejor alcance analítico para el observador, sino que influenciará a la posible práctica de acciones para combatirla o regularla. (Martínez, 2016).

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, Martínez (2016) propone diversos campos de investigación para abordar la violencia. Un primero donde se abordan los orígenes y causas de la misma; otro donde se aborda las formas que asume así como las características de la misma y las diversas dinámicas que desarrolla; otra donde se ocupa de las consecuencias y diversos efectos que los actos violentos generan. Los mencionados ejes de análisis están enfocados para poder valorar tanto las causas, formas y dinámicas así como sus consecuencias;

- Campo de la causalidad: La violencia es, naturalmente, de índole multifactorial y, entre dichos factores, se pueden englobar dos modalidades de violencia; una activa y una reactiva.

Cuando se habla de violencia activa se enmarcan a una serie de factores con la cualidad de buscar la dominación, deseo de conquista sobre la o las víctimas, deseo de someter a otros lo cual permita someterlos psicológicamente, sexual y físicamente o la extracción de bienes materiales. Los

perpetradores, por lo tanto, harán uso de diferentes formas de violencia como instrumentos para lograr dicha dominación y expropiación simbólica y material de sus víctimas.

La violencia reactiva se refiere a otra serie de factores que detonan la violencia, teniendo en cuenta dolores físicos y emocionales, entre los cuales se incluyen tanto lo que son producto de ataques físicos al cuerpo de la víctima y los ataques de índole emocional, tales como la exclusión, humillación o rechazo. Aunado a lo anterior también se puede mencionar que existen dolores tanto individuales como sociales, a decir, aquellos que experimenta una persona o que son experimentados por un grupo de individuos. Por lo tanto, dicha percepción de dolor en la persona, o personas, por el que es recibido puede suscitar respuestas agresivas y violentas en contra de la o las personas que se observan y consideran culpables, aunque dicha respuesta no siempre es inmediata sino que puede sufrir desplazamientos espaciales o temporales para su manifestación. Por lo tanto, se puede decir que la violencia reactiva tiene como finalidad la erradicación de los comportamientos y/o actores que se consideran culpables del dolor percibido.

En cuanto al abordaje de los niveles de la causalidad de la violencia, se debe considerar primeramente el contexto social específico en el cual se presenta así como la influencia histórica del mismo, dado que el proceso socio-histórico así como las causas contextuales que se dan para que se

suscite la violencia son los dos niveles principales para abordar la causalidad de la misma. Sin embargo, existe un tercer nivel causal de índole aún más específica, a decir, el detonante de la violencia por el cual se entiende un hecho más inmediato y visible que da como producto la manifestación de la propia violencia.

- Campo de las formas: abordando las características y dinámicas de la violencia a estudiar, para lo cual cabe destacar la pluralidad de la propia violencia dado que, de la misma forma, son plurales y multifactoriales las características de su presentación y dinámica. Dicha pluralidad se debe observar y comparar con otras instancias que permiten el contraste con otros contextos sociales y sus respectivas interacciones, sin embargo, en muchos casos dicha división y contraste de instancias no puede estar completamente demarcada y se pueden presentar combinaciones. Algo común en dichos contextos diferentes es la presencia de los tres tipos de actores involucrados, a decir, la víctima, el victimario y los testigos; así como presentar una línea temporal donde se desarrolla una sucesión de origen o causa, desarrollo de diversas dinámicas que llevan a determinadas consecuencias; todo esto relacionado a aspectos instrumentales. Ahora bien, los criterios para delimitar la forma de la violencia también son de índole diversa, pero hay algunos que destacan, por ejemplo, cuando se habla de los daños o afectaciones sufridas por las víctimas de la violencia

en la cual se pueden observar consecuencias patrimoniales o económicas, sexuales, psicológicas y físicas.

Una vez que se ha llevado a cabo la violencia, la misma encausa a una serie de dinámicas, entendidas como un discurrir entre las causas y consecuencias en sus formas específicas y características propias.

- Campo de las consecuencias de la violencia: Se pueden considerar tanto individuales como sociales, de la misma forma en que pueden ser inmediatas, de mediano y de largo plazo. Dichas consecuencias están íntimamente relacionadas con el tipo específico de violencia que se estudia y con la perspectiva bajo la cual se observa.

Las consecuencias más evidentes son los daños que la misma genera, en especial cuando se observa en las víctimas directas, en terceros involucrados e incluso los mismos victimarios se pueden ver afectados.

Entre dichos daños cabe resaltar la afectación a la integridad física, emocional, psicológica y patrimonial. En términos sociales las consecuencias de determinadas relaciones violentas pueden conducir a la desestructuración de lazos sociales, instauración de miedo y desconfianza.

- Campo valorativo: Hace referencia a la evaluación de si es positiva o negativa la manifestación de violencia, dicha evaluación está relacionada al sujeto que califica, los hechos y la perspectiva que se tenga de la violencia. La racionalización es aquella situación en la que se busca dar algún sentido a la violencia posterior a su manifestación, dicha racionalización es

necesaria tanto para las víctimas como en los victimarios; en los primeros ayuda a soportar el mal recibido y en los segundos a liberar culpas. Es una suerte de justificación que no suele ser muy elaborada.

La justificación, por otra parte, es contraria a la racionalización aunque son del mismo campo, a decir, sirve anterior al acto violento y no posterior y da la posibilidad de legitimar la propia violencia. Por lo mismo, suele estar fundamentada en un discurso ideológico e incluso teórico. En este mismo campo también pueden estar aquellas violencias presentes en la vida cotidiana que son naturalizadas o normalizadas dando por hecho los roles de dominación – sumisión.

Entre la racionalización y la justificación no hay un límite tangible y tajante, pese a ser contrarias, y se puede pasar de una a otra de manera fluctuante y continua.

## **1.2 Agresión**

La agresividad, a diferencia de la violencia, se define como un impulso instintivo el cual corresponde el mismo campo funcional dentro de la naturaleza que ocupan otros instintos, tales como el nutritivo y el sexual, en el transcurso de la vida de los individuos y las diversas especies. Sin embargo, a diferencia de otros instintos que son activados por apremiantes necesidades corporales de una parte y de otra son estimulantes, los instintos agresivos parecen ser independientes a semejante provocación; al contrario, la falta de provocación lleva aparentemente a una

frustración del instinto lo cual provoca una “agresividad reprimida” la cual lleva a una acumulación energética cuya eventual descarga será mucho más peligrosa (Arendt, 2006).

Bajo la misma idea, la violencia sin provocación se considera “irracional” y la mencionada es la supuesta razón de por qué los hombres pueden ser más “bestias” que los demás animales, dado que el uso de la razón misma conduce a una “irracionalidad” porque dicha razón es la propiedad de un “ser originalmente instintivo” (Arendt, 2006).

*Violencia y poder, potencia, fuerza, autoridad, rabia.*

Como principal diferencia, el poder requiere de un número, a diferencia de la violencia, la cual, hasta determinadas circunstancias, puede prescindir del número, dado que hace uso de los instrumentos propios. La forma más clara y extrema de observar el poder es la de “todos contra uno” mientras que la forma más extrema de la violencia es la de “uno contra todos”; y la misma nunca puede existir ni ejercerse sin sus instrumentos.

Al igual que existen diferencias entre violencia y poder, existe otra gama de términos que, lamentablemente, se suelen homologar en cuanto a significado con la violencia y se tienden a usar indiscriminadamente, a decir; “poder”, “potencia”, “fuerza”, “autoridad”, etcétera. Dicho uso indiscriminado no solo es muestra de ignorancia en términos lingüísticos, sino que también es consecuencia de ignorar

las dimensiones reales de cada uno y la perspectiva histórica a la que corresponden. (Arendt, 2006).

Según la misma autora, podríamos hacer las siguientes distinciones;

- El poder corresponde a la capacidad humana, no reducido al simple actuar, sino mas bien al actuar con dicho fin. Dicho poder nunca es propiedad de un solo individuo sino que pertenece a un grupo y el mismo sigue existiendo siempre y cuando el grupo se mantenga unido.
- Cuando se habla de potencia, en el presente discurso, se designa a aquella propiedad inherente a un objeto o persona y que pertenece a su carácter, el cual puede demostrarse a sí mismo en relación con las demás cosas o personas pero es, en esencia, independiente a ellos.
- Por fuerza, que comúnmente se suele homologar con la violencia especialmente si la violencia sirve como medio de coacción, se debería reducir a su lenguaje terminológico, a decir, la referencia a una energía liberada producto de movimientos físicos o sociales.
- Para hablar de autoridad se debe entender que su característica principal es el indudable reconocimiento de aquellos a quienes se les obliga a obedecer, no necesita ni de la coacción ni de la persuasión. El representarse como autoridad exige el respeto de la persona o entidad. El mayor enemigo de la misma es el desprecio.

- Finalmente, la rabia suele ser el preludio de la violencia, puede ser irracional y patológica, al igual que cualquier afecto humano.

### **1.3 Violencia y sociedad**

La violencia ha sido una constante a lo largo de la historia de la humanidad, y ha estado presente prácticamente a lo largo de su desarrollo, sin embargo, en los últimos años ha logrado ser reconocida como un tópico de preocupación, tanto a nivel nacional como a nivel internacional.

Como parte de la preocupación reciente en torno a la violencia, se ha observado que la presencia de la misma es, además de peligrosa, negativa y conlleva diferentes consecuencias a nivel social, y personal, en diferentes esferas de la propia sociedad, tales como la calidad de vida, niveles de salud, situación socio – económica y política (Rodríguez, 2002).

Podría sonar contraintuitivo el enfatizar que en los últimos tiempos la sociedad se ha preocupado por el aspecto “negativo” de la violencia, sin embargo, parte de la paradoja de la propia violencia es su misma presencia en partes del desarrollo social, de hecho es imposible ignorar el enorme papel que la violencia ha desempeñado en torno a los asuntos humanos y su influencia en la historia y la política (Arendt, 2006). Por ejemplo, la mayoría de las violentas revoluciones y movimientos sociales que se han suscitado en la historia a propósito de lo mismo Canetti (2017) menciona que la destrucción (acto violento) en contra de una entidad física (por ejemplo un monumento) implica la pérdida de respeto hacia el

orden controlador preexistente y el deseo de su aniquilación, ¿eso es siempre negativo? Y sobre todo ¿es negativo sabiendo que el anterior régimen provocó dicha explosión violenta gracias a su opresión?

La respuesta pareciera ser lógica, con un rotundo sí; sin embargo, la propia historia nos ha mostrado que no siempre dichas explosiones violentas llevan a un progreso social, sino al contrario, podrían llevar al caos y sufrimiento de las masas, tal es el claro ejemplo del trágico desenlace de la Unión Soviética, donde en un principio se buscaba erradicar el antiguo orden zarista, junto con sus diversos sistemas de opresión, sin embargo pese a la destitución del propio (y amén de los diversos progresos que socialmente se lograron gracias a la instauración de un régimen comunista) hubo casos de suma brutalidad social; un claro ejemplo es lo atestiguado y narrado por el mismo Alexandr Soljenitsin (1974) en su obra “archipiélago gulag” donde (además de describir las atrocidades vividas por la KGB) se menciona que incluso el peor enemigo de un soviético era un camarada soviético. Lo impresionante del caso anterior, y de casos acorde, es que los perpetradores de la misma violencia (e incluso víctimas de la misma) defendían los mismos actos violentos en nombre de un progreso artificial.

Lamentablemente la violencia misma no acaba cuando uno de sus exponentes muere, sino que suele perdurar en diferentes códigos sociales que, gracias al paso del tiempo, se interiorizan y naturalizan en la misma, de aquí recae la importancia de que en los últimos tiempos se cuestione y dimensionen como un

riesgo social, dado que esto permite la crítica a dichas formas de violencia que se podían tener como “normales”.

Una posible explicación de la repetición de patrones violentos, e incluso de la sumatoria de acciones y significados violentos, parte desde la teoría del aprendizaje social, donde la inhibición de la agresión está fuertemente correlacionada con su refuerzo valorativo, el cual a su vez es aprendido socialmente, por lo que las conductas apremiantes o punitivas en torno a los propios actos violentos que se manifiestan a lo largo del desarrollo, determinarán en gran medida, la posibilidad de presentar conductas violentas en futuros escenarios. Dichos reforzamientos sociales, sin embargo, parten justamente de la repetición de patrones históricamente dictaminados lo cual hace que, llegado a un determinado individuo, apropie dichos patrones violentos; esto se da gracias a dos tipos de aprendizajes, uno directo en el cual al victimario realiza la acción violenta y refuerza las conductas preexistentes en su repertorio conductual, y un aprendizaje indirecto, el cual es de índole más simbólico, en este se atestiguan modelos violentos así como sus respectivos actos; tal es el caso de los núcleos familiares violentos donde las víctimas (generalmente infantes) suelen volverse victimarios en su desarrollo posterior, además dicho aprendizaje no solo refuerza sino que suma al repertorio conductual del perpetrador (Martínez, 2016).

Si bien, existen factores comunes en el desarrollo de la mayoría de las culturas, existe un universo de factores individuales producto de las particularidades de su

desarrollo; producto de esto es el hecho de que las representaciones de la violencia hoy día no sean universales, pese a compartir determinados factores. Si se observan los datos de epidemiología conductual, por medio de indicadores tales como las tasas de homicidio, victimización y ataque doméstico, se revela que los niveles de violencia varían ampliamente a través de localidades, regiones y países lo cual indica que la conducta violenta es modificable y, por tanto, puede ser sujeta a acciones preventivas; dichas acciones preventivas no necesariamente deben estar ancladas a una lógica jurídica ya que, como se revisará después, la misma lógica jurídica puede ser raíz de violencia, inclusive si se buscase fortalecer las leyes podría resultar contraproducente. En consecuencia los actos preventivos se deben entender como un fenómeno correlacionado con el desarrollo socio-económico-cultural de la población, por lo tanto, ¿Qué instrumentos son adecuados para medir la propia violencia?, actualmente, en términos generales, se considera la tasa de homicidio y violación como indicadores principales, sin embargo, amén de otros indicadores del estilo, carecen de la sensibilidad y amplitud adecuada para medir un fenómeno social tan complejo como lo es la propia violencia (Rodríguez, 2002).

Como se ha mencionado, la violencia tiene un vínculo muy fuerte con el momento socio-histórico en el que se presenta. En el contexto actual junto con las dinámicas modernas que influencia la forma en que se presenta la violencia, encontramos una característica importante, a decir es la enorme presencia e influencia de la tecnología y las redes sociales en la vida diaria, las cuales dan un

fuerte impacto en las formas de socializar, desarrollarse, aprender, resolver problemas, etc. (Contreras y Monforte, 2017).

Uno de los grandes remanentes de los diversos procesos socio-históricos que la sociedad ha vivido es el sistema capitalista bajo el cual vivimos, entendido como un gran mecanismo de dominación, presenta una violencia estructural intrínseca cuya finalidad es dar un orden “natural” a la sociedad. Junto a la violencia estructural también se presenta y se distingue la violencia situacional, la cual es manifestada como las intervenciones directas, presentada a un nivel macrosocial (como una intervención armamentista) o a nivel individual, como el castigo físico, con el objetivo de conseguir la modificación de la conducta. Dicho mecanismo de violencia física como castigo es sumamente efectivo dado que opera sobre la base de que tanto la vida como la integridad física son valores apreciados por los individuos (Zeledón y Jiménez, 2016).

Otro de los grandes remanentes de los diversos procesos que se han vivido es el presente orden patriarcal, entendido como un sistema político, social y cultural en el cual los hombres han sido herederos de gran parte de los sistemas de poder y se subroga a las mujeres a roles secundarios, que instaura su ley de forma artificial e ilegítima no sólo por los mecanismos anteriormente mencionados, sino también de forma disimulada y sutil, y mientras más sea de esta forma presenta mayor eficiencia para mantener presente la memoria de la regla impuesta y podrá reprimir el carácter arbitrario de la violencia fundadora, así como los placeres del mundo que la misma negó (Segato, 2003).

Ambas grandes estructuras (capitalista y patriarcal) hacen uso de diversos mecanismos de violencia para imponer su propio orden, generalmente dejan determinadas señales, las cuales principalmente son el crimen y terror, sin embargo el hecho de que exista dicha violencia explícita y fácilmente detectable no es más que un señuelo del cual se debe aprender a mantener distancia, esto porque, sin devaluar ni descalificar la violencia directamente observable, se suele hacer uso de la misma para invisibilizar una violencia más sutil, así como todo el trasfondo que permite la existencia y expresión de la propia violencia (Zizek, 2009; Segato, 2003 ). En primera instancia, dicha violencia se podría catalogar como psicológica, por la cual se entiende un conjunto de mecanismos legitimados por medio de la costumbre y cuya finalidad no es más que la de garantizar mantener el estatus que se ha instaurado en la cultura, dicha violencia opera en diversos rubros sociales, tales como la raza, la etnia, la clase social, la región y la nación (Segato ,2003).

Pero ¿cómo se logran legitimar mecanismos violentos en la cultura? Una clara respuesta está encarnada en el lenguaje, sus expresiones y la carga simbólica que lleva el mismo, producto de su constante transformación e interacción con las diversas fluctuaciones socioculturales que lo rodean. La violencia que existe y perdura dentro de la lengua es sutil y no responde necesaria ni exclusivamente a provocaciones obvias, sino que justamente reafirma su existencia en el discurso cotidiano hasta el punto en el cual se considera parte de la cultura ¿Qué mejor ejemplo para el presente trabajo que los discursos machistas y patriarcales que

determinan gran parte de la convivencia e incluso los cúmulos de valores por los cuales nos regimos socialmente? Dicha violencia se puede denominar “sistémica” y se ha observado que conlleva consecuencias catastróficas dentro de un funcionamiento homogéneo en el propio sistema (Zizek, 2009).

Una de las tantas consecuencias catastróficas es la propia existencia de una violencia estructural, por la cual se entiende a todas aquellas situaciones en las cuales se produce un daño en torno a la satisfacción de las necesidades humanas básicas como resultado de los diversos procesos de estratificación social, sin la necesidad de la existencia de actos violentos directos. Es necesario reconocer la existencia de esta violencia dado que se relaciona con otras formas de violencia, por lo tanto, entenderlo y estudiarlo podrá permitir abordar formas de violencia correlacionadas ya sea de aquellas presentadas directamente o sutilmente, sin embargo algo que hace aún más difícil la identificación de la propia violencia estructural es su enorme variabilidad entre los diversos grupos donde se presenta. (La parra y Tortosa, 2003).

La anterior mencionada, hace uso principalmente de la violencia sistémica, la cual tiene la particularidad de ser inherente al sistema; no sólo de la violencia que es expresada directamente por medio de la fuerza física, sino también de las formas sutiles de la misma, lo cual permite no solo imponer y reafirmar las relaciones de dominación y explotación sino hacer uso de los diversos mecanismos de la propia violencia (Zizek, 2009).

Es importante tomar en cuenta que la valoración de la violencia sutil no se puede evaluar de la misma forma en cómo se evalúa la forma directa, principalmente porque ambas tienen una línea base diferente, a decir, la violencia explícita sobresaldrá de la “normalidad” (lo cual la hace fácilmente identificable) mientras que la violencia sutil hace uso justamente de la propia normalidad para persistir, por lo cual es inherente a la propia normalidad (Zizek, 2009). De hecho, los mismos mecanismos que utilizan la violencia sutil evaden el uso directo de una fuerza fácilmente identificable dado que esto mantiene intacta la estructura de poder que se busca mantener, incluso viendo que el mismo poder es solo una fachada que se mantiene en tanto la violencia se mantiene sutil (Arendt, 2006). Por consiguiente, la violencia anteriormente mencionada (sutil) es la más eficaz de los mecanismos de control social en cuanto a reproducción de desigualdades. Su coacción de orden psicológico está constituido, a la vista de la cotidianidad, por medio, principalmente, de la sociabilidad, y es la principal forma de control y opresión social de todos los casos de dominación. Dada su sutileza, carácter difuso y omnipresencia, tiene máxima eficacia en el control de las categorías sociales subordinadas (Segato, 2003), entendiendo a dichas categorías sociales subordinadas como todos los cuales están bajo el yugo de aquellos que están favorecidos de los mencionados mecanismos de dominación y, por lo tanto, al ser diferentes a dicho sistema son segregados o castigados, como se puede ver en los casos de misoginia, xenofobia, homofobia, etc.

Por lo tanto podemos observar que, a diferencia del error cotidiano de homologar potencia y violencia, dichos términos son opuestos; uno domina absolutamente en la ausencia del otro, a decir, la violencia existe donde el poder está en peligro, pero dentro de su propia energía termina por desaparecer el poder. Esto también lleva a la corrección de que lo opuesto de la violencia no es la no violencia dado que hablar de un poder no violento es una redundancia. La violencia solo puede destruir al poder, pero es completamente incapaz de crearlo (Arendt,2006).

Sin embargo, el propio sentido de humanidad radica en la capacidad de sentir por lo que no se debe confundir los actos violentos y de rabia con la deshumanización, dado que esta última sería la ausencia de ambas. La rabia, por otra parte, no es una reacción ante la miseria y sentimientos acordes; brota cuando existen condiciones en donde se ofende el sentido de justicia y no se refleja necesariamente en una ofensa personal. La violencia, siguiendo en la lógica de su naturaleza instrumental, se considera racional hasta cierto punto en el cual resulta efectiva para alcanzar su objetivo a justificar. Y dado que al momento de actuar no se conoce con certeza las consecuencias de los propios actos, la violencia seguirá su naturaleza racional siempre y cuando siga los fines a corto plazo (Arendt, 2006).

#### **1.4 Violencia y género**

Como se ha mencionado, la violencia reside principalmente en el discurso y en las construcciones sociales que la legitiman y reproducen, siendo el género la

principal construcción social que se nos es impuesta desde el momento de nacer y, como la historia y los hechos han demostrado, el género femenino es el más vulnerable ante dichas violencias.

El derecho a una vida libre de violencia se vincula con el derecho a la no discriminación por razón de género y con el derecho a la igualdad entre mujeres y hombres. De este modo, sobresale el vínculo entre la igualdad y la no discriminación, pues la primera implica como condición indispensable la no discriminación para que las personas, sin importar el género, puedan disfrutar de sus derechos humanos, de tal manera que se vean libres de cualquier intención y hecho perpetrado por otros, que tenga por objeto socavar, obstaculizar o anular sus derechos. A propósito de este punto, el 1 de febrero de 2007 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la “Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia”, el cual en su artículo primero establece el objetivo de “...prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, así como los principios y modalidades para garantizar su acceso a una vida libre de violencia que favorezca su desarrollo y bienestar conforme a los principios de igualdad y de no discriminación, así como para garantizar la democracia, el desarrollo integral y sustentable que fortalezca la soberanía y el régimen democrático establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.”

La discriminación, por lo tanto, se distingue porque está constituida por prácticas que tienen por objetivo limitar, anular, restringir o vulnerar alguno de los derechos humanos de las personas, motivado por alguna condición relacionada con el

género, la edad, o la condición social, entre otras. Así, la discriminación puede manifestarse en palabras, discursos, actitudes y acciones que afectan a las personas en torno a quien se traza una línea que delimita la pertenencia y la exclusión.

### **1.5 Consecuencias del fenómeno de la violencia a nivel social y personal**

Cuando se suscita un acto violento, la subjetividad de la víctima es negada o disminuida siendo rebajada a un mero objeto, lo cual evidentemente tiene consecuencias en el mundo interno de la propia víctima. Sin embargo, la violencia no es un fenómeno aislado en el entendido de que solo afecta a su víctima, sino que también se ven afectadas las relaciones sociales que engloban a la víctima (Martínez, 2016). Por lo tanto, las consecuencias de las vivencias violentas no solo se verán reflejadas en la propia víctima sino también en su entorno social. La violencia aunada a las relaciones sociales produce rasgos comunes que la hacen reconocible. Principalmente se puede hablar de violencia una vez que se han producido daños en alguna parte de la relación, la cual ha tenido afectación en la integridad física, sexual, psicológica o patrimonial de la o las víctimas. Por otra parte, también se observa, en las relaciones violentas, la repetición de determinados comportamientos o determinada recurrencia de mecanismos cuya finalidad es producir violencia, es decir, que se hacen presentes patrones de comportamiento con la finalidad de imponer una determinada relación entre los involucrados. (Martínez, 2016). Esto se puede observar en relaciones

codependientes donde el victimario hace uso de algún poder (por ejemplo, económico, físico, sexual, etc.) para controlar y dominar a su víctima (su pareja), condicionando diversos aspectos de su vida, por ejemplo , círculos sociales, salidas, incluso bienes de primera necesidad como alimentos.

Hasta el momento hemos revisado la violencia, desde su conceptualización general, sus factores sociales , la influencia que tiene respecto a factores de género y la importancia de su estudio, en el siguiente capítulo se revisarán las definiciones existentes en torno al noviazgo, sus diversas representaciones y su transformación a lo largo del tiempo.

## **CAPÍTULO 2**

### **NOVIAZGO**

#### **2.1 Definición de noviazgo y objetivo**

El noviazgo se entiende como el arquetipo de las relaciones de pareja (Rojas-Solís y Flores, 2013), amén de una de las etapas que se llega a considerar como de las más bonitas y significativas en la vida de las personas, caracterizada por ser una relación transitoria y monógama (Zúñiga et al., 2011), en dicha etapa los individuos comparten una conexión emocional, romántica y/o sexual que va más allá de la amistad (Murray y Kardatzke, 2007).

Para hablar de una relación afectiva cabe remitirse, de forma introductoria, al individuo. Este es un ser de encuentro el cual tiene la necesidad de formar relaciones con otras personas en el transcurrir de su vida, y con dichas relaciones se busca satisfacer necesidades de diversos ámbitos personales como el físico y el emocional (Caudillo y Cerna, 2007) además de construir un sentido de pertenencia, compañía y reciprocidad con el otro (Varela, 2019). A su vez, dicha necesidad de afecto es independiente de las culturas, sociedades, religiones, etcétera y es un factor que la gran mayoría de las personas tenemos, a decir, amar y ser amados y llegar a superar la soledad (Rage, 1999). Aunque no se puede obviar la forma de la relación dentro de las diversas culturas y contextos (García-Pereiro, 2017), existe la necesidad de amar y ser amados, tener una comunicación afectiva con alguien o algo, depende gran parte de la calidad de vida y nuestro equilibrio emocional (Sanz, 2005).

Como es bien conocido, cada etapa de vida en las personas conlleva características comunes y en la población de adultos jóvenes se conoce que, por regla general, es una época solitaria dado que se presentan un conjunto de tareas que tienen mayor relevancia en la vida de la persona, en contraste con las épocas anteriores, aunado a que se llega a tener menor apoyo y atención. Aunado a lo anterior, en esta época se tienen que asumir mayores responsabilidades en diversos ámbitos como en la pareja, en la escuela, etc. (Rage, 1999).

Los vínculos afectivos son una parte fundamental en la socialización de las personas, lo cual es una gran influencia en su bienestar y felicidad, o sus contrapartes (Sanz, 2005) y dichos vínculos están condicionados por su construcción en un marco social delimitado así como las características especiales de la época en la que nace dicha relación (Varela, 2019).

En una pareja existe una relación entre dos individuos lo cual no se reduce simplemente a la suma de dos personalidades, sino que es más bien una combinación dinámica donde surge una sola identidad, la de la propia relación (Caudillo y Cerna, 2007). En dicha identidad se llama a construir un vínculo propio que funciona según su singular organización, dentro del mismo se comienza a formar un pasado, y sobre todo, expectativas para un futuro (Tordjman, 1989), por consiguiente, se involucran interacciones (ya sean reales o imaginarias) a lo largo del tiempo, de forma que los eventos presentes son influenciados por los pasados influenciando directamente en su futuro. También se involucran y generan emociones, sentimientos, deseos, desilusiones, esperanzas,

etc. Es en estas interacciones que los participantes reflejan, o imaginan, lo que podría suceder(Díaz-Loving y Rivera, 2010).

La mencionada identidad común de la pareja lógicamente se forma, en principio, por las experiencias y la historia propia de sus miembros, así como sus formas de relacionarse. A esto se suman a las influencias internas y externas, resultado del entorno en el que se desarrollan y cómo se ha determinado su percepción, concepción y valoración de la propia relación (Caudillo y Cerna, 2007).

A partir de lo revisado anteriormente, se entiende que cada pareja es única y la relación que forma se construye de acuerdo a los factores que involucra cada uno de sus integrantes teniendo en cuenta su propia estructura, esencia y prácticas como relación social han sido transformados por el transcurrir del tiempo (Varela, 2019; Cervantes, 2010).

## **2.2 Noviazgo tradicional**

Como se ha mencionado, el hablar de pareja y noviazgo está completamente relacionado al contexto y al momento histórico. En la sociedad mexicana, en el pasado ya existían relaciones previas al matrimonio, sin embargo no fue hasta entrado el siglo pasado que dichas relaciones no estuvieron apegadas a las normas del estado y la iglesia (Rojas-Solís y Flores, 2013).

Por lo anterior mencionado, no es casualidad que el “casamiento” o “matrimonio” durante muchos años fuera el pilar de lo que se consideraba debía ser una pareja, independientemente de si se pensaba en torno a la ceremonia religiosa, la carga

de su significado implicaba lo dictado en el orden tradicional, es decir, la promesa de monogamia y compromiso hasta llegar al matrimonio (Ruiz y Candau, 2016); este último implicaría la formación de una familia y esta era una de las instituciones sociales de mayor poder y control, dado que había heredado durante innumerables años las jerarquías y roles determinados a sus miembros (Varela,2019).

Un ejemplo de dicha división sexual del trabajo según un rol determinado es el cuidado de la casa y educación de los hijos, el cual tradicionalmente era total responsabilidad de la mujer, y el varón era considerado el encargado de ser “proveedor” y tomar decisiones (Tenorio, 2010).

Sin embargo, gracias a las transformaciones socio-histórico-culturales de los últimos años, el entendimiento de la propia familia se ha transformado, pese a que aún prevalece una gran brecha de género, y con dicha transformación también ha cambiado el cómo se piensa que debe ser la pareja, por lo que la propia familia (o el objetivo de la formación de la familia) se considera un elemento dependiente o independiente de la misma pareja (Varela, 2019).

### **2.3 Noviazgo en la modernidad**

El hablar de la era moderna es reconocer las diversas transformaciones que se han suscitado en la cultura producto por el paso del tiempo y los sucesos inmersos en el, dichos cambios tienen claras repercusiones en cómo se vive tanto

en sociedad como en el mundo interno por lo que las relaciones quedan sujetas a dichas transformaciones (Tenorio, 2010).

En la sociedad moderna se ha observado una gran ruptura de diversos límites presentes en generaciones pasadas y la construcción de nuevos (Tenorio,2010), además del crecimiento de una mentalidad más individualista y consumista la cual busca perpetuamente el deseo y el cumplimiento del mismo, pensamiento el cual ha traído una “liberación” donde se ha dejado de significar al otro de manera individual para transformarse a un nivel social, lo cual quiere decir que los vínculos interpersonales se han infravalorado para dar mayor peso a una representatividad social del individuo, por lo que su propia identidad se ha vuelto fluctuante y dependiente de su entorno (Pedroza, 2015). Aunado a esto, el propio ritmo de la nueva modernidad impone a los individuos vivir de forma acelerada cumpliendo múltiples tareas lo cual dificulta aún más la identificación con un grupo, clase o actividad (Tenorio, 2010).

En la actualidad se cuestiona la institucionalización del curso de vida dado que las historias de vida ya no se pueden considerar estables y predecibles, al contrario, son sumamente variables y dependientes tanto de los factores que afronta en su propia historia a nivel interpersonal como las barreras que afronta de forma estructural. (García-Pereiro, 2017).

Como se ha mencionado, los factores socio-culturales, así como las normas y reglas correspondientes (Varela, 2019) de la era moderna influyen la estructura de las parejas y su vínculo amoroso, las cuales asimilan características de la

propia era; por ejemplo, ponderar la felicidad, pasión y goce; sin embargo se han heredado factores tradicionales, como diversos comportamientos machistas (Pedroza, 2015) que se entrelazan con los nuevos factores (Blandón-Hincapié y López-Serna, 2016; Pedroza, 2015) por lo que es común que existan conflictos en cuanto a la representación que tiene una persona respecto al rol propio y de la relación dado el cruce entre modernidad y tradición, aunado al esfuerzo que se hace por encajar en el entorno al que corresponde (Varela, 2019), lo que hace surgir fenómenos como el sincretismo de género, que, según Lagarde (2012), es una vivencia de intensa contradicción de tiempos relacionado a los estereotipos respecto al género llegando a una profunda escisión subjetiva y objetiva. Dicho conflicto es, en gran medida, porque si bien el escenario social que rodea a las relaciones de pareja está en constante cambio, el ritmo de las relaciones *per se* cambian a un ritmo mucho más lento junto con sus propias pautas de comportamiento (Pedroza, 2015).

De forma concreta, en la modernidad se puede observar una gran variedad de formas de relacionarse en pareja que no necesariamente corresponden al modelo tradicional (aunque ciertos valores prevalecen). Ejemplos de estas formas de relación son: la unión libre, elección de matrimonio civil o religioso (o ambos), vivir separados pero ser una monogamia o poligamia (Tenorio, 2010), relaciones donde se mezcla la amistad con el noviazgo (amigovios), interactuar exclusivamente de forma sexual (parche) o ser amistad con interacción sexual (amigos con derecho) (Blandón-Hincapié y López-Serna, 2016).

Dentro de dichos ejemplos se suele ponderar la búsqueda de la propia satisfacción tanto en planos profesional, social, afectivo e incluso amoroso ante un compromiso a largo plazo y un vínculo duradero buscando evadir responsabilidades (Pedroza,2015) decidiendo compartir tiempo, cercanía física y enfocándose en el placer mutuo pero evitando la construcción de confianza o intimidad, o de compromisos de respeto o lealtad (Blandón-Hincapié y López-Serna, 2016) lo cual se ve reflejado en la elección de la ruptura cuando una de las partes no se siente satisfecha con la relación (Blandón-Hincapié y López-Serna, 2016 ;Tenorio. 2010). Por otra parte, esto también es referido como la búsqueda de una relación amorosa que sea equilibrada y recíproca donde la propia relación está basada en un acuerdo común donde se deben recompensar los esfuerzos, afectos mutuos así como equidad, negociación y libre elección y dicha elección de seguir en pareja se refiere a una “inercia” intrínseca en la relación (Tenorio, 2010).

Otro gran cambio en cuanto a las relaciones de pareja es cómo se vive la sexualidad dado que en las parejas “tradicionales” se consideraba un tema tabú el cual tenía que estar contemplado exclusivamente para la procreación, además de carecer de importancia la satisfacción sexual del otro y ser obligadamente ejercida en una pareja monógama, mientras que en las parejas no tradicionales, a decir todas aquellas cuyo fin no es necesariamente la formación de una familia y que no necesariamente son monógamos, se le da un papel muy importante a la sexualidad, la cual se piensa como un espacio íntimo en el cual se puede construir

confianza, intimidad y conocimiento del otro (Tenorio, 2010) aunque también el encuentro sexual puede girar en torno al propio acto sexual excluyendo la posibilidad de una relación futura diferente al lazo anterior, que no necesariamente incluye un lazo emocional (Blandón-Hincapié y López-Serna, 2016).

Como anteriormente se mencionó, México es un país con vasta herencia cultural, la cual se ve reflejada en sus valores y normas sociales los cuales están en constante transformación. Para observar esto basta con dar una vuelta por la Ciudad de México donde la “normalidad” en la pareja ha ido desapareciendo dando pie a nuevas formas de relación, por ejemplo, las relaciones que no necesariamente son heterosexuales (Tenorio, 2010). Esta ruptura en la anterior “normalidad “ se ha logrado dar por diversos factores, primero es clara la influencia del empoderamiento de la mujer y la ruptura de roles tradicionales en muchas familias mexicanas; por otra parte la mayor difusión de la educación ha logrado dar herramientas para cuestionar los valores preexistentes lo cual ha llevado a dicha ruptura en los valores tradicionales en México, es así que pareciera que ha llevado a la búsqueda de pareja a una crisis de identidad dado que no puede encajar en la modernidad (Varela, 2019) pero sigue guardando aspectos tradicionales.

## **2.4 Transformación de roles**

Un elemento primordial a considerar hablando de los grandes cambios en la era moderna es la enorme transformación que se ha dado en cuanto a los roles

sociales respecto a los géneros, comenzando por la emancipación de la mujer y la resignificación del hombre; esto se ha visto reflejado principalmente en la cantidad de mujeres que pudieron estudiar de forma profesional y desempeñarse en dichas labores. Muestra de lo anterior mencionado es el índice Global de la Brecha de Género (Global Gender Gap) que en el año 2021 reportó que México se localiza en el lugar número 34, reportando que la brecha en cuanto a supervivencia y logro educacional están casi cerradas (97.5 y 99.7% respectivamente); sin embargo, en el subíndice que respecta a empoderamiento político cayó 4 lugares hasta el 18avo lugar, producto de que las mujeres aún comparten el 48.2% de lugares en el parlamento y 42.1% en posiciones del ministerio. Además el hecho de que en México nunca se ha tenido una mujer como líder del estado ha fomentado dicho decremento.

En el mismo reporte, se menciona que una prioridad para el país debe ser aumentar la participación económica de las mujeres así como las oportunidades de participación en la misma, donde a pesar de que se ha reportado progreso (+1.6 puntos percentiles), sólo el 59% de la brecha de género se ha cerrado hasta el momento, lo que posiciona a México en el lugar 122 a nivel global. Entre las razones que se reportan como posible explicación para el lento progreso en dicha área es la poca participación que tienen las mujeres en la fuerza productiva, esto reflejado en que solo el 49% de las mujeres adultas cumplen funciones en el mercado de labores, y un poco más de la tercera parte (36.7%) laboran contratadas a tiempo parcial. Las brechas de género son incluso más marcadas

cuando se aborda la antigüedad, a decir, solo el 35.9% de los gerentes son mujeres, lo que habla de una brecha de género aún por cerrar del 43.8%, aunado a esto solo el 14,6% de las empresas tienen una mujer en un puesto alto. Dichas dinámicas llevan a amplias brechas de género en ingresos y salarios, ambas del 50% (Global Gender Gap Report, 2021).

Labores que en otras épocas se consideraban estrictamente masculinas en la actualidad las pueden realizar también las mujeres, logrando que la mujer tenga cada vez más libertad de formar una identidad libre y reconocimiento que va más allá de sesgos tradicionales, sin embargo, siguen persistiendo huellas de sexismo y machismo lo cual claramente marca que equidad no es lo mismo que igualdad, a decir, si bien la mujer tiene libertad de laborar sigue siendo común que tenga una paga menor que el hombre y si bien tiene libertad de movilidad y elección, siguen siendo víctimas de feminicidios y violaciones lo cual marca que aún existen grandes rubros a trabajar para lograr una real equidad (Pedroza, 2015). Además la misma elección de la pareja ya no está delimitada por la necesidad de sobrevivencia (Tenorio, 2010) y se está rompiendo el esquema de que el hombre es necesariamente el fuerte y proveedor, mientras que la mujer es la sumisa y dependiente (Pedroza, 2015; Tenorio, 2010)

## **2.5 Cortejo / inicio de relación**

Además de los factores circundantes a la relación, la etapa previa es sumamente importante por diversas razones, principalmente, porque se comienzan a formular

expectativas en torno a la relación en especial cuando se habla del cortejo dado que esta fase se refiere como la etapa con mayores experiencias placenteras (Blandón-Hincapié y López-Serna, 2016), por ejemplo, el primer beso, comenzar a salir juntos o comenzar a compartir nuevas actividades (Hernando-Gómez et al., 2016), en contraste con otras épocas donde la propia etapa de cortejo estaba ligada a una normativa en torno a las relaciones, donde necesariamente había un cortejo, después una relación que llevaría al matrimonio; hoy día no necesariamente se sigue esta línea y dicha etapa de cortejo puede ser derivada en una de las tantas formas de relacionarse que no necesariamente caben en un rubro tradicional (Tenorio, 2010).

El cortejo no es la única forma en la cual se forma una relación, sino que muchas veces las amistades trascienden a una relación de pareja, ya que la cercanía, la confianza, la comunicación, etc. favorecen la formación de dicho vínculo (Blandón-Hincapié y López-Serna, 2016).

## **2.6 Relaciones y medios digitales**

Una gran característica que ha marcado la era moderna es la llegada de los medios digitales, la cual abrió nuevos medios de comunicación y relación que han perdurado y a la fecha son usados para conectar y mantener relaciones sociales, independientemente de la edad (Stevens y Morris, 2007). Dichos medios tienen características particulares que las han popularizado aún más, a decir, el uso ilimitado, el uso de la palabra escrita la cual puede ser releída y reinterpretada,

además de la facilidad para tornarse poético y dar una nueva dimensión a su uso, su uso cotidiano y habitual e incluso se ha vuelto necesario tener contacto con el mundo virtual paralelo al mundo real (Blandón-Hincapié y López-Serna, 2016). Por lo que no es casual que se hayan formado nuevas relaciones de pareja que han nacido y perdurado en línea y cuyas características, en cuanto a lazos de compromiso, las pueden tornar en una relación de noviazgo. (Blandón-Hincapié y López-Serna, 2016).

## **2.7 Noviazgo en adultos jóvenes**

Para los jóvenes, el noviazgo, cuya vivencia está cargada de multitud de experiencias positivas y negativas (Hernando-Gómez et al., 2016), es significado de diferentes formas y es un tema que les llama la atención, tanto para su vida cotidiana como para los proyectos de vida independientemente de si han tenido relaciones previamente (Romo, 2008), dicho significado se encuentra relacionado con el compromiso, confianza y trascendencia; por lo que una relación efímera no es considerada una relación “formal” (sin dejar de lado las otras formas de relación) dado que no posibilita la intimidad y el desarrollo de dicha intimidad en la pareja (Blandón-Hincapié y López-Serna, 2016).

En los adultos jóvenes, cuya edad comprende entre los 16 y los 39 años (United States Conference of Catholic Bishops [USCCB] s.f.), se ven reflejados los factores más importantes a considerar en el estudio de pareja, es decir, la historia personal, su relación con la cultura y la transformación de creencias y expectativas

aprendidas lo cual se deriva en el imaginario del futuro cuidado de la familia (en caso de desear una), necesidad de individualización, educación, compromiso y necesidad de intimar; por lo que en este rango de edad no es raro observar factores como la ilusión, ideas de amor romántico y expectativa de reciprocidad en la búsqueda de pareja (Varela, 2019).

En dicha etapa de vida, la persona comienza un proceso de toma de decisiones para su propia vida; en las sociedades occidentales la elección de pareja y de carrera (o profesión) son procesos que definen el paso de la juventud a la adultez, así como gran parte de la definición de su propia identidad (Romo, 2008), por lo que intenta cubrir sus necesidades a la par que crecen sus responsabilidades a nivel social y la elección de pareja gira en función a compartir dichos logros que se van obteniendo (Varela, 2019). También se observa que los adultos jóvenes posponen procesos de emancipación y formación de una pareja, y una posible futura familia, en gran medida por los factores dinámicos de la sociedad moderna, como se ha discutido previamente (García-Pereiro, 2017).

En los casos donde no se llega a formalizar una relación (dejando de lado aquellas relaciones que salen de lo “formal”) se ha reportado por los jóvenes que puede ser porque se aburren, consideran a su pareja inmadura, han sido relaciones desagradables con experiencias desastrosas ligadas a sentimientos de posesividad, celos u otras vivencias poco agradables, dichas vivencias no necesariamente sirven de aprendizaje a los jóvenes para sus futuras relaciones

pero si les dan indicios para tener cuidado y definir qué es lo que quieren en una pareja (Romo, 2008).

Ante lo recopilado anteriormente cabe preguntarse ¿cuál es la razón por la que se decide buscar una relación de noviazgo en los jóvenes? Si bien la búsqueda de pareja por un periodo corto o para toda la vida depende completamente de los factores individuales del que busca pareja (Romo, 2008), se ha encontrado que principalmente se busca “el amor”, entendido como un espacio donde se cuida y considera al otro aunado a un sentimiento de plenitud relacionado con la empatía, aceptación de la pareja (Blandón-Hincapié y López-Serna, 2016) y satisfacción emocional (Tenorio 2010).

Dicha búsqueda del “amor” no es azarosa, es parte de la esencia humana buscar a otros con quien compartir la vida y dada la complejidad de sentidos y significados que se han creado a lo largo del tiempo, la intimidad de pareja, al menos entendido en las sociedades occidentales, se convirtió en parte de la agenda en dicha búsqueda de compañía para la vida, a la par de buscar el propio sentido de vida y lograr traspasar los límites socioculturales impuestos producto de la constante interacción con otro mundo (el mundo interno de la otra persona) junto con sus significados y propios límites (Varela,2019).

El espacio personal dentro de la relación también se ha reportado como algo fundamental para el desarrollo de la misma, dado que ese espacio privado es necesario para el desarrollo personal y la propia satisfacción, lo cual está íntimamente relacionado con la satisfacción con la pareja (Tenorio, 2010).

El amor de la pareja existe mientras cada uno respete la voluntad del otro, para lo cual es importante cultivar el afecto, respetar a la persona, compartir inquietudes e intereses y construir una relación recíproca. El amor es en ese sentido asociado con la intimidad, la privacidad, desarrollo de la vida personal (Tenorio, 2010), apoyo para el desarrollo del otro en su propia vida personal, reconocimiento, admiración y un acuerdo mutuo que comienza con la inversión de tiempo en la relación, lo cual significa no usar dicho tiempo para otras actividades y personas, y continúa con la construcción de una nueva realidad en la que se vive la pareja, en la cual se construirá una nueva intimidad que es exclusiva aunada a una nueva forma de relacionarse interpersonalmente con los demás (Blandón-Hincapié y López-Serna, 2016).

Un noviazgo, por lo tanto, se puede considerar como exitoso cuando existe un espacio íntimo, lo cual se connota como una parte fundamental de la relación que va más allá de las relaciones sexuales; en dicho espacio se logra una adaptación basada en el intercambio de ideas y de experiencias de las cuales ambas partes aprenden y logran expresarse libre y plenamente sin temor a juicio, además de compartir su propia cotidianidad (Blandón-Hincapié y López-Serna, 2016; Romo, 2008).

Otros objetivos importantes en la formación de pareja que reportan los jóvenes son el respeto, confianza, honestidad, sinceridad, bondad y lealtad (Varela, 2019) lo cual va de la mano con buscar alguien con quien hablar, pasar el tiempo, compartir y divertirse en diferentes escenarios (Romo,2008).

El noviazgo puede tener impacto en diversos rubros de la vida de los involucrados, el cual puede ir desde ser prácticamente insignificante hasta referir un profundo cambio personal y su respectiva influencia en el entorno, pero también puede llegar a ser una totalidad en la vida del involucrado perdiendo de vista el valor de las demás cosas que le rodean y dando completamente el significado de su vida al servicio de la misma relación, en contraparte existen los jóvenes que no se han involucrado en una relación de noviazgo y comúnmente dicha situación les genera ansiedad dada la exigencia y presión social que existe en torno a una vida en pareja (Romo, 2008)

En los capítulos anteriores se abordó la violencia y el noviazgo por separado, con el fin de tener una mejor aproximación al fenómeno de la violencia en el noviazgo, que se abordará en el siguiente capítulo.

## **CAPÍTULO 3**

### **VIOLENCIA DE NOVIAZGO (VN).**

#### **3.1 Definición de la violencia en el noviazgo**

El estudio científico de la violencia en pareja, con sus diversas vertientes, sufre constantes cambios dependiendo de las condiciones sociales, políticas y económicas del contexto histórico y social, por lo que los conceptos que la definen también sufren dicho cambio (Peña et al., 2013), de forma que se hace necesario delimitar los significados de las investigaciones a dichos contextos sociohistóricos-culturales.

Uno de los factores que está íntimamente relacionado con los contextos sociohistórico- culturales es el aprendizaje social, el cual puede desempeñar un papel fundamental en la apropiación de conductas violentas a través de las diversas interacciones que tiene el individuo (Villora, 2019) y dicho aprendizaje influenciará en las habilidades interpersonales específicas que serán usadas en las relaciones futuras (Redondo et al., 2017) amén de la propia etapa de desarrollo en la que se encuentran, donde son proclives a diversas conductas de riesgo, pero también son susceptibles a los efectos de intervenciones psicoeducativas (Ramos et al., 2021).

En la etapa de la juventud, las personas tienen oportunidad de conocerse, aprendiendo a compartir e identificar afinidades, el amor e inclusive indicios de violencia (Castillo et al., 2015; Zúñiga et al., 2011).

Se podrá observar que la VN está condicionada desde los factores culturales e históricos (Monroy y Abelino, 2013) hasta los factores individuales, lo cual hace más complejo su estudio y, con el paso de los años, se han ido develando nuevos factores involucrados lo cual podría llevar a pensar que se sabe menos que al principio, pero al contrario de esto, conforme se ha generado nuevo conocimiento del tema se han podido delimitar los matices involucrados así como datos inesperados y transformación de definiciones y factores que no se habían considerado en el inicio (Castro y Casique, 2010).

Hoy día, la violencia en el noviazgo (VN) se entiende como cualquier tipo de agresión intencional de un integrante de la pareja otra, hablando de las relaciones de noviazgo en jóvenes, su estudio es importante dado que ayuda a la comprensión general del fenómeno de violencia en relaciones íntimas, no sólo por las consecuencias que puede tener y a la población tan diversa que puede afectar, sino porque su abordaje puede ayudar a la planeación de estrategias enfocadas a su prevención (Monroy y Abelino, 2013 ; Peña et al., 2013), e implementación en centros educativos; para dichas estrategias es necesaria la identificación de la prevalencia real, así como los factores de riesgo asociados (Rubio-Garay, et al., 2017).

Según García (2019), además de los diversos factores involucrados en la VN existen tres que su estudio es esencial: la existencia del rol de género, la cual condiciona en gran medida la forma de relacionarse; la tolerancia a la violencia y el reconocimiento del propio abuso. Dichos factores están relacionados y

condicionados con el momento y lugar en el que se presentan, en el caso de los universitarios no es la excepción.

Además si bien hoy en día se han observado diversas transformaciones respecto a los roles de género y estereotipos en torno al mismo, es innegable que la cultura sigue siendo sexista y machista además de que la jerarquía masculina sigue prevaleciendo en la mayor parte de la población, pero también se puede observar que diversos constructos se están quebrando y resignificando lo cual influencia a las relaciones sociales que se dan dentro de la pareja (Monroy y Abelino, 2013).

### **3.2 Estudios de la VN en estudiantes universitarios.**

La VN en parejas jóvenes no ha recibido la misma atención en la literatura como la violencia en parejas adultas (García, 2019; Peña et al., 2013) e incluso se ha estudiado bajo el mismo encuadre que se le da a la violencia conyugal, sin embargo, como se ha mencionado anteriormente, cada tipo de violencia merece un estudio especial dada sus particularidades por lo que el compartir encuadres es un error, partiendo que dichas violencias no se presentan de la misma forma ni tienen las mismas características, y tal como han dicho otros autores, equiparar la violencia de parejas jóvenes a las adultas es incluso reduccionista (Monroy y Abelino, 2013). Contrario a lo que se cree, la violencia en relaciones de pareja no es exclusiva de edades adultas, ni vínculos más estables como el matrimonio o la cohabitación, ni teniendo como víctima exclusiva a la mujer (Rojas-Solís, 2013)

Es hasta años recientes donde se ha comenzado a investigar dicho fenómeno y se ha reconocido como una problemática social importante y de salud de primer orden (Ramos et al., 2021; Villora, 2019; Espinobarros-Nava et al., 2018) dada su alta prevalencia (Pérez-Ruiz et al., 2020; García, 2019), lo cual no implica que dicho fenómeno no existiera con anterioridad sino que apenas fue objeto de investigación sistemática y considerado para su intervención por parte de las políticas de salud pública (Castro y Casique, 2010) ampliando incluso la visión hacia nuevas formas de violencia (Espinobarros-Nava et al., 2018), por lo que para un abordaje adecuado es necesario considerar los cambios socioculturales (Alegría y Rodríguez, 2015).

El primer estudio en el cual se habló propiamente de violencia en el noviazgo lo realizó Makepeace en 1981; en dicho estudio se mencionan tópicos que siguen vigentes en la actualidad, comenzando por la necesidad de reconocer y enfocar estudios hacia la VN; dado que, desde ese estudio, se encontró una alta prevalencia de VN ya fuera por experiencias propias o por tener algún conocido que había vivido o se encontraba viviendo dicha situación (Makepeace, 1981).

Posterior al estudio de Makepeace, sobre todo en la última década, la VN se ha reconocido como un grave y creciente problema de salud social que aqueja a los jóvenes (Kaura y Lohman, 2007; Gover et al., 2008; Cortés et al., 2014; Hébert et al., 2017), pese a que su reconocimiento ha representado un gran avance social (Rojas-Solís, 2013 b) lamentablemente muestra ir en incremento según los

estudios epidemiológicos (Luthra y Gidycz. 2006), el cual conlleva diversas consecuencias negativas a la salud de los afectados (Park y Kim, 2018).

Los jóvenes que se encuentran estudiando la universidad no son inmunes a la VN (Monroy y Abelino, 2013), al contrario, son una población vulnerable a la VN (Duval et al., 2018; Makepeace, 1981); es necesario reconocer la presencia, seriedad y prevalencia de dicha problemática entre los estudiantes (Zúñiga et al., 2011; Shorey et al., 2014) dado que es una experiencia común entre muchos de ellos hoy en día (Redondo et al., 2017; Murray y Kardatzke, 2007, Schwartz et al., 2006) y está afectando a miles de ellos (Flores- Garrido y Barreto- Ávila, 2018) llegando a mostrar rangos excesivos de abuso (Gover et al., 2008) que se llega a observar en números mayores al 50% de dicha población. (Víllora, B. 2019; Flores-Garrido, Barreto-Ávila, 2018; Makepeace, 1981) e incluso a rangos cercanos a la totalidad de la población (Pérez-Ruiz et al., 2020) . La VN en los estudiantes universitarios se inmiscuye en el ambiente escolar (Duval et al., 2018, Flores-Garrido, Barreto-Ávila, 2018) afectando en diversos ámbitos, tales como las prácticas, procesos de aprendizaje y relaciones interpersonales establecidas dentro de los centros educativos, las cuales marcarán pautas para el futuro aprendizaje emocional de los afectados (Flores-Garrido, Barreto- Ávila, 2018).

Para las mujeres solteras de 15 a 29 años que tenían o hubieran tenido por lo menos una relación de pareja, la ENDIREH 2016 reportó que 35.8% habían

sufrido algún incidente de violencia por parte de su novio o pareja a lo largo de la relación y 26.3% durante los últimos 12 meses.

### **3.3 Estudios en México sobre la VN**

En México es un fenómeno poco estudiado (Castro y Casique, 2010) pese a que ha mostrado alta presencia y frecuencia en diversos estratos de la población (Casique-Rodríguez, 2014) incluyendo a los jóvenes (Cortés-Ayala et al., 2015; Jean et al., 2015) e incluso se ha observado que es un fenómeno propio de los jóvenes pertenecientes a la educación media y superior (Flores- Garrido, Barreto-Ávila, 2018) mostrando que más de la mitad ha llegado a vivir dicho fenómeno (Zúñiga et al., 2011), una quinta parte se ha llegado a sentir atrapado en una relación violenta en algún punto de su vida (Cortés et al., 2014) e incluso se ha llegado hasta a cifras del 76% de jóvenes que han vivido VN (Instituto Mexicano de la Juventud, 2008 como se citó en Rojas-Solís, 2013). Otro reporte a nivel nacional en el 2016, por parte de la ENDIREH, menciona que en el caso de las mujeres solteras de entre 15 a 29 años que tenían o hubieran tenido al menos una relación de pareja. Para las mujeres solteras de 15 a 29 años que tenían o hubieran tenido por lo menos una relación de pareja, el 35.8% había sufrido algún incidente de violencia por parte de la pareja a lo largo de la relación y el 26.3% en el último año.

Pese a la importancia que ha mostrado tener, la VN ha sido escasamente estudiada en el país (Ramírez et al., 2010; Peña et al., 2013), lo cual representa un riesgo dado que la mayoría de los estudios se han realizado en poblaciones estadounidenses y europeas (Peña et al., 2013) y apoyarse en bibliografía procedente de ámbitos anglosajones implica el riesgo de la inducción a interpretaciones o conclusiones inadecuadas para una región tan variopinta como la propia. (Rojas-Solís, 2013 B).

En consecuencia, los resultados de las investigaciones realizadas en el país en torno a la VN han mostrado diversos resultados, por citar algunos;

En un estudio en la Universidad de Ciudad Juárez (UACJ) en el cual se tomó a 679 estudiantes de entre 17 y 27 años con una participación de 67% de mujeres, se encontró que, si bien ambos géneros son victimizados en las relaciones de noviazgo, los hombres eran los que experimentaban con mayor frecuencia violencia (cabe mencionar que se midió frecuencia mas no intensidad). Además el apoyo de las amistades en los hombres favorecía a prevenir diversos tipos de victimización mientras que en las mujeres, por el contrario, el apoyo social tuvo poco efecto en contra de la violencia experimentada (Hernández et al., 2018).

Otro estudio realizado en el norte del país, pero en una universidad privada, se tomó como población a 375 estudiantes universitarios de entre 18 y 25 años, con una participación del 51% de mujeres y 49% de hombres; se reportó que tanto hombres como mujeres coinciden en que son tanto perpetradores como víctimas de la VN, además de que se reportó que la violencia psicológica y emocional era

de la que se hacía mayor uso y tenía como finalidad mantener el control. (Flores et al., 2015)

En otro estado, en Hidalgo, se tomó en cuenta a una población de 317 estudiantes, de los cuales el 52.1% fueron mujeres y 47.9% eran hombres, de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), donde se encontró que, en las mujeres, la ansiedad a la separación estaba directamente relacionada a la violencia recibida en cuanto a chantaje, celos, conflicto, violencia verbal, control y humillación. Los mismos autores proponen que dichos resultados pueden deberse a estereotipos de género, dado que a la mujer se le impone un rol tradicional en el cual debe ser sumisa y más cálida y emocional con los hombres. A propósito de dichos roles en la misma investigación se encontró relación entre el factor de “expresiones límite” (entendido como una expresión o conducta que antecede o es un impulso de autoagresión, vista como una estrategia de aferramiento para evitar la pérdida (Méndez et al., 2012 como se citó en Arreola et al., 2015) y el chantaje. Proponen que el mismo estereotipo en los hombres impone que deben ser independientes, autosuficientes, proveedores económicos y trabajadores por lo que sí muestran su lado “sensible” temen ser rechazados, además de que aceptan las diversas formas de chantaje con tal de que la pareja no los abandone (Arreola et al., 2015)

En una investigación en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) se tomó una población de 200 estudiantes, de los cuales 48% eran mujeres y 52 % eran hombres, con la finalidad de investigar la presencia de micromachismos, los

cuales son expresiones violentas pero de índole más sutil, por lo tanto, más difíciles de identificar. Se concluyó que se presentan en dos tipos principalmente, coercitivos y encubiertos, además de que existe una gran vivencia de los mismos en la población estudiantil (Sánchez, 2017).

Aunado a lo anterior, no existen ni revisiones que se hayan centrado en las cuestiones metodológicas de investigaciones sobre la VN en estudiantes universitarios mexicanos (Rojas-Solís, 2013), ni instrumentos estandarizados y validados para la población mexicana (Peña et al., 2013); lo que hace necesario destacar las necesidades propias del mismo contexto sociocultural (Jean et al., 2015).

Más adelante, en el apartado 3.6, se mencionará una propuesta creada específicamente para población juvenil universitaria mexicana, que aporta una perspectiva nueva amén de buscar acatar las necesidades anteriormente mencionadas.

### **3.4 Tipos de violencia en la VN**

Como se ha mencionado anteriormente, no existe un solo tipo de violencia, por lo que es más apropiado hablar de “las violencias” (Martínez, 2016). Dichas violencias pueden ser principalmente; emocional, física y sexual (Castro y Casique, 2010) las cuales han sido objeto de diversas investigaciones en las

últimas dos décadas dada su alta prevalencia dentro de la población de adultos jóvenes (Rey, 2008).

La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia hace una clasificación puntual en su artículo 6, en torno a los diferentes tipos de violencia;

- Violencia psicológica: Se considera cualquier acto u omisión que afecte la estabilidad psicológica la cual puede consistir en : negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, cuyas consecuencias en la víctima son la depresión, aislamiento, devaluación en el autoestima e incluso el suicidio.
- Violencia Física: Se considera cualquier acto que inflija un daño no accidental, haciendo uso de la fuerza física o algún tipo de objeto o arma que pueda provocar o no lesiones, tanto internas, externas o ambas.
- Violencia patrimonial: Se refiere a cualquier acto u omisión que repercuta en la supervivencia de la víctima. Se expresa en: la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos cuyo objetivo fuera cumplir las necesidades y puede afectar tanto a los bienes comunes como a los que son exclusivamente de la víctima.

- Violencia económica: Se reconoce por aquella acción u omisión del agresor que repercute en la supervivencia económica de su víctima. Se presenta a través de limitaciones cuyo objetivo es controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por el mismo trabajo, dentro de un mismo centro laboral.
- Violencia sexual: Se refiere a cualquier acto que degrade o dañe el cuerpo o la sexualidad de la víctima y por ende repercute en su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina por sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto.
- También se considera cualquiera de otras formas análogas que lesionen o sean susceptibles a dañar la dignidad, integridad o libertad contra la mujer.

Según Segato (2003) podemos encontrar, específicamente, en América Latina, las siguientes formas de violencia como las más corrientes:

- Control económico: hacer referencia al control de la libertad por medio de la dependencia económica.
- Control de la sociabilidad: controlar las relaciones personales haciendo uso del chantaje afectivo.
- Control de la movilidad: controlar la libertad de circular a placer o ir a determinados lugares.

- Menosprecio moral: hacer uso de la acusación o la sospecha, ya sean disimulados o explícitos, lo cual implica la atribución de la intención inmoral por medio de insultos o bromas, a la par de exigencias que inhiben la libertad de manifestarse a placer.
- Menosprecio estético: aludir a la humillación por la apariencia física.
- Menosprecio sexual: rechazar o actuar irrespetuosamente hacia el deseo sexual de la pareja lo cual puede llevar a acusaciones devaluantes.
- Descalificación de lo sexual: desvalorizar las capacidades intelectuales de la pareja haciendo uso de la imposición de la restricción del discurso.
- Descalificación profesional: hacer referencia a la atribución explícita de una capacidad inferior y falta de confiabilidad.

Es importante considerar ambas clasificaciones dado que dan un panorama a un nivel nuclear (hablando específicamente de México) así como a un nivel cultural latinoamericano, lo cual puede ayudar a la lucha en contra de la violencia y sus diversas manifestaciones abordando los diversos contextos comunes en los cuales se presenta

### **3.5 Género y bidireccionalidad**

Diversos estudios muestran que la VN tiene índole bidireccional (Pérez-Ruiz et al., 2020; Zamora-Damián et al. 2018; Martínez, 2007), es decir; las agresiones son recíprocas por lo que ambas partes podrían ser tanto perpetradores como víctimas

(Rubio-Garay et al., 2017), lo que muestra que la VN es un proceso dinámico y complejo (Kaura y Lohman, 2007).

El reconocimiento de dicha perspectiva bidireccional es relativamente novedoso en el país, por lo que se ha tenido que recurrir a investigaciones a nivel internacional (Zamora-Damián et al., 2018), hasta hace unos años, la mayoría de las investigaciones se han fundamentado en la dicotomía hombre- agresor, mujer- víctima; enfoque propio de edades adultas y contextos clínicos que tienen bastantes problemas al momento de usar sus explicaciones al abordar un vínculo tan dinámico, fugaz e inestable como el noviazgo en jóvenes. (Rojas-Solís, 2013 B) aunada a dicha perspectiva unidireccional; solo existe un victimario sobre una víctima, y los actos de agresión son exclusivos del primero sobre el segundo. La presente situación se puede interpretar de al menos dos formas; es necesario un cambio de enfoque respecto a la VN la cual incorpore las nuevas dimensiones (entre ellas la bidireccionalidad); o en segundo se requiere un gradual replanteamiento del estudio psicológico de la violencia hacia una perspectiva interaccional e interpersonal, donde dicho fenómeno no sea unidireccional ni limitando a un sexo a un rol específico (Villora, 2019; Rojas-Solís, 2013) dado que no es posible entender y explicar las diferentes formas y manifestaciones de violencia desde una perspectiva estereotipada. (Boira et al., 2013)

Producto de lo anterior mencionado, los resultados en cuanto a quién presenta mayor índice de victimización han tenido diversos contrastes, por una parte algunos estudios han mostrado que el hombre puede mostrar mayor índice de

victimización encontrando mayor frecuencia de sufrir violencia física en el último año ( Guzmán et al., 2016) y psicológica , donde se ha encontrado que si bien tanto hombres como mujeres ejercieron violencia física y psicológica en algún punto de la relación, los hombres reportaron haber sufrido con mayor frecuencia la violencia psicológica y física (Muñoz-Ponce et al., 2020). En otros estudios se reconoce que si bien, tanto los y las jóvenes ejercen violencia en proporciones similares, las jóvenes son las principales víctimas(Hermosilla, 2018).

También se ha encontrado que los hombres reconocen ejercer con mayor frecuencia la violencia aunque también son los que reportan sufrir más este tipo de conductas ( Espinobarros-Nava et al., 2018), por lo que se reportó que pueden ser tanto víctimas como victimarios, o que los hombres sufrieron en su mayoría situaciones de maltrato no percibido aunque también se encontró que las mujeres tenían un nivel de tolerancia al maltrato significativamente menor ( García ,2019) o que, en violencia online, se encontraron resultados en los cuales las mujeres reportaron mayor perpetración que los hombres y menor victimización (Villora, 2019).

Una posible explicación al fenómeno anterior mencionado puede ser que los hombres tienden a sobrerreportar y las mujeres a subreportar la VN, en virtud de que para los hombres el hecho de tener una novia violenta contradice los patrones de género existentes, mientras que para las mujeres está mas normalizado el vivir violencia (Castro y Casique, 2010). Sin embargo, también se podría explicar porque, gracias al mismo sistema patriarcal, las mujeres podrían hacer uso de

determinadas violencias y no ser catalogadas como tal, por ejemplo el uso de una bofetada para llamar la atención, donde incluso se tiene la aceptación social de dichos actos mientras que si son perpetrados por un hombre si serían vistos como actos violentos (Guzmán et al., 2016), incluso se ha encontrado que los hombres tienen mayor aceptación de la violencia, en sus diferentes formas, en comparación a las mujeres (Muñoz-Ponce et al., 2020).

Es importante cuestionar los métodos de investigación que se han utilizado para llegar a los datos anteriormente mencionados, dado que suelen usar valoraciones que se limitan a la contabilidad de conductas adecuadas, sin una adecuada valoración de la repercusión real así como la gravedad de las mismas, de la misma forma que no se ha investigado la valoración que dan los hombres y mujeres a dichos actos violentos; aunado a lo anterior tampoco se han valorado las repercusiones físicas y emocionales que la violencia acarrea (Castro y Casique 2010).

Sumado a las problemáticas anteriormente mencionadas, surge otra y es que existen pocas herramientas creadas específicamente para medir VN en población juvenil universitaria y ninguna que aborde todas las modalidades de violencia que se suscita en dicha población. Como propuesta a dicha problemática, Amare (2019) construyó la Escala de violencia en el Noviazgo para Jóvenes Universitarios (ENVU). Dicho instrumento cuenta con características únicas, como el hecho de que integra las dimensiones más representativas de la VN tomando en cuenta las características únicas de la población de jóvenes universitarios; no

está centrado en la victimización de un solo sexo ni en la evaluación de relaciones heterosexuales de forma exclusiva y, por lo tanto puede ser utilizada para la medición específica de VN en jóvenes universitarios (Amare, 2019).

Ahora bien, incluso existiendo equidad en la prevalencia de conductas violentas entre ambos géneros, no se pueden analizar como equivalentes dado que la violencia que sufren las mujeres puede verse desde el marco de desigualdad de género existente en la sociedad, mientras que en los hombres no existe un patrón de dicha naturaleza (Castro y Casique, 2010), además dichas diferencias en las conductas violentas obedecen a patrones diferentes a los presentados en parejas casadas o en concubinato; esto hace evidente que es necesario profundizar en las expectativas y roles de género, tanto de víctimas como de victimarios (Rey, 2008)

### **3.6 Riesgos a largo plazo y consecuencias de la VN**

La VN tiene diversos riesgos y consecuencias, comenzando con aquellos que aquejan la salud física y mental (llegando a poner en riesgo la vida de la víctima). En dicho rubro el mayor riesgo para las mujeres es el feminicidio (Flores- Garrido, Barreto- Ávila, 2018); también está ligada al bajo rendimiento escolar (Rivera- Rivera et al., 2006), la forma en la que se relacionan en su entorno social (Rojas- Solís, 2013), y por último, pero no menos importante, puede llegar a construir futuras relaciones de violencia en el matrimonio (Makepeace, 1981; Peña et al., 2013) o violencia en relaciones en edades adultas (García-Leiva et al., 2019).

Comenzando con las consecuencias respecto a su salud física y mental se encuentran; heridas físicas, trastorno por estrés post traumático (TEPT), depresión, ansiedad, ideación suicida, etc. (Kaura y Lohman, 2007; Thompson, 2014; Kaukinen, 2014; Park y Kim, 2018). Dichas consecuencias están relacionadas con el grado de severidad que vive la víctima, dado que mientras más se incrementa la violencia, la vida de la víctima está en mayor riesgo (Zúñiga et al., 2011).

Respecto al ámbito social, el principal problema de la VN es la validación de la propia violencia como forma válida para relacionarse, no solo con su pareja, sino con las personas que lo rodean, lo cual fomenta un discurso agresivo como medio válido de comunicación y resolución de conflictos (Rojas-Solís, 2013).

En el ámbito escolar se encuentra el aumento de riesgo de abandono escolar, de clases y falla académica (Kaukinen 2014), esto puede derivar en situaciones donde el poco rendimiento académico pueda llevar a las víctimas incluso a perder becas indispensables para su vida diaria (Flores-Garrido y Barreto- Ávila, 2018).

En cuanto a sus relaciones a futuro, las relaciones de noviazgo en jóvenes son una socialización anticipatoria a los roles maritales (Makepeace, 1981), por lo que el principal riesgo de la VN a largo plazo es la replicación de la misma violencia en las relaciones durante la vida adulta, (López-Cepero et al., 2014; García-Leiva et al., 2019) sea en el rol de víctima o agresor, la cual incluso puede ser más estable y peligrosa (Ureña et al., 2014) o aumenten en frecuencia e intensidad (Del Castillo et al., 2015; Peña et al., 2013).

Las consecuencias pueden ser inmediatas o de corto, mediano y largo plazos y se dan sobre la salud física (suicidio, homicidio, muertes derivadas de SIDA o por complicaciones del embarazo; lesiones leves y graves, infecciones pélvicas y de transmisión sexual, embarazos extópicos, embarazos no deseados, abortos espontáneos o inducidos, peso bajo al nacer) y mental (depresión, ansiedad, síndrome postraumático, síndrome posviolación, trastornos del sueño, obesidad, consumo de alcohol, drogas y tabaco y conductas sexuales de riesgo, entre otras) y tiene también impacto social (costos derivados de la atención de la salud y de la atención legal, implicaciones sobre la productividad y el empleo). Por las graves repercusiones que tiene la violencia sobre las mujeres y la sociedad en general, deben ser enfrentada con información, educación, trabajo con grupos de varones y mejor preparación de los servicios de salud, apoyo legal y social (Pinto, 2006).

En los últimos dos siglos, un conjunto de hechos y doctrinas, enraizados en defender los derechos humanos y en la convicción de igualdad entre sexos, ha irrumpido vigorosamente. Como parte de esa lucha por la defensa de la mujer (principal víctima del desequilibrio), desde el último tercio del siglo XX ha aumentado el interés por la violencia de pareja (VP). Tradicionalmente tuvieron más relevancia las repercusiones físicas de esta violencia pero, en las últimas décadas, se enfatiza más en su impacto psicológico. A mayor conocimiento del problema mayor posibilidad de abordaje preventivo y terapéutico eficaz (Prieto, 2014).

La gravedad psicopatológica (estrés postraumático y malestar emocional) están relacionados con diferentes circunstancias de maltrato: situación de la mujer en relación con la convivencia con el maltratador, cercanía de la violencia en el tiempo, años de sufrimiento de maltrato y la presencia de relaciones sexuales forzadas, así como los episodios de maltrato en la infancia. Por otro lado, se halló que el apoyo social y el apoyo familiar eran variables relacionadas con un menor nivel de gravedad psicopatológica (Amor et al., 2002).

### **3.7 Prevención e intervención de la VN**

Es necesario ampliar los estudios en torno al fenómeno de la VN en jóvenes (Ramos et al., 2021; Lehrer et al., 2010; Rey, 2008) con la finalidad de dar mejores descripciones del mismo y poder instrumentar programas de intervención (Ramírez et al., 2010) y prevención; la cual es importante dado que una vez comenzado el ciclo de la violencia es difícil intervenir (Schwartz et al., 2006) e incluso pueden caer en la revictimización en etapas posteriores de su vida (Rey, 2008).

La detección oportuna de la VN en estudiantes permite, en cuanto a los padres, disminuir la preocupación que se vive constantemente en el entorno familiar respecto al noviazgo de sus hijos. A nivel institucional ayudar a los estudiantes a mejorar su autoestima y asertividad, además de ayudar a fortalecer su estabilidad emocional; lo cual se verá reflejado en un mejor aprovechamiento de la educación y mejorar el ambiente en la universidad. (Zúñiga et al., 2011). Sin embargo, existe

una ausencia en cuanto a una política académica frente a la VN, lo cual al mismo tiempo vulnera a las y los jóvenes que han vivido VN (Flores-Garrido, Barreto-Ávila, 2018).

A nivel institucional el tratamiento debe ser efectivo, en el marco de los derechos humanos, y debe desarrollar diversas respuestas, tales como brindar atención psicológica, impartir programas de apoyo académico y diseñar campañas y políticas de sensibilización. (Flores-Garrido y Barreto-Ávila, 2018; Cruz y Vázquez, 2018) ya que si bien la información por sí sola no cambia los patrones violentos, si ayuda a aminorar, e incluso erradicar, dichas conductas violentas (Ramos et al., 2021).

Sin embargo, la intervención no solo tiene que venir desde instituciones focalizadas en dicho fenómeno, sino que se requiere un trabajo colectivo (Flores-Garrido, Barreto-Ávila, 2018), involucrando a los centros educativos, donde se aborde la problemática en las asignaturas y cuyo contenido aborde la prevalencia y naturaleza de la VN, tanto en la victimización como la perpetración (Kaukinen 2014), además de dar la pauta para desaprender patrones culturales y cambio de normas sociales; dado que las mismas son en sí un objetivo primordial (Thompson, 2014), de la misma forma, es importante que los padres se involucren en dichos programas (Benavides et al., 2018).

Para dichos estudios e intervenciones es imperante abordar la problemática desde diversos frentes; uno de los más importantes es conocer aquellos factores que protegen y vulneran a los estudiantes (Kaukinen 2014; Paat y Markham. 2019)

además de involucrar a investigadores especializados en los campus universitarios (Kaukinen 2014).

También es importante seguir considerando que las instancias universitarias, así como sus culturas institucionales, están permeadas por aquellas dinámicas y prácticas que afectan a la sociedad que las rodea, en especial a las que pertenecen al género y al poder (Cruz y Vasquez, 2018), por lo que la problemática se extrapola a una ignorancia social en torno a la violencia de género, dado que si apostamos por una formación en torno a la misma, tanto en universidades como en la sociedad, habría menos tolerancia a la violencia de género por lo que el propio entorno estaría en condiciones de ser un factor protector (Tapia, 2015).

Volviendo al universitario, los esfuerzos demandan un esfuerzo institucional, con acciones de promoción y protección tanto para tener un impacto a nivel social pero en particular para abarcar a toda la comunidad universitaria (Cruz y Vasquez, 2018), y además generar un compromiso en conjunto; ya que si bien se ha mostrado que la educación en torno a la violencia de género debería de ser parte de la currícula, no solo universitaria sino en toda la escolaridad, dado que ha mostrado un impacto positivo en la lucha contra dicha violencia, también los miembros de la comunidad, siendo parte de dichas instancias educativas, tienen el poder para generar dichos cambios (Tapia, 2015).

Aunado a lo anterior, cabe resaltar el poder estratégico de las universidades e instituciones educativas como productoras de capital cultural, dado que su

intervención puede propiciar a que se reproduzcan, o se cuestionen, los valores y actitudes que se representan en la socialización dentro de la misma comunidad, en especial aquellas que respecta a las relaciones igualitarias de género (Cruz y Vasquez, 2018)

Como ejemplo de las diversas luchas institucionales que se han hecho en contra de la violencia de género así como la VN, se puede observar que en la Universidad Nacional Autónoma de México se han implementado programas como el Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en la Universidad Nacional Autónoma de México, la cual se reconoce como una herramienta jurídica que la propia institución utiliza para dar atención diferenciada y especializada a los casos de violencia de género, de forma virtual se ofrece un espacio en el cual pone a disposición diversas infografías que corresponden a dicho protocolo así como formas de contacto.

Otro de los esfuerzos institucionales fue la creación del Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG) el cual tomó como referencia al concepto utilizado en las Naciones Unidas con la finalidad de incorporar la perspectiva de género en todas las políticas y programas. Menciona partir de la institucionalización de dicha perspectiva con la finalidad de ser utilizada como herramienta para el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de cualquier acción que se lleve a cabo en la universidad, incluyendo la legislación, la producción de información, políticas y programas de cualquier área de la universidad.

De la misma forma se menciona que dicho proyecto tiene la finalidad de contribuir a la disminución de asimetrías, discriminación y marginación, causadas por motivos de género en la UNAM

Como se mencionó anteriormente, los esfuerzos deben abarcar una acción en conjunto con toda la comunidad universitaria; ejemplo de esto es el efecto de la lucha del Movimiento de Mujeres Organizadas, el cual está compuesto en su mayor parte por estudiantas, y como resultado lograron que la Facultad de Psicología se uniera a las 13 facultades y escuelas de la UNAM donde ya se imparten asignaturas con perspectiva de género (Mendez, 2022).

En el presente capítulo se abordó la VN, en su concepto, repercusiones y dimensiones aunado al cómo afecta a los jóvenes universitarios. En el siguiente capítulo se abordará propiamente los factores que ponen en riesgo a los jóvenes universitarios para caer en dicha dinámica violenta así como aquellos factores que evitan caer en la misma o favorece salir de la VN.

## CAPÍTULO 4

### FACTORES PROTECTORES Y DE RIESGO DE LA VN EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

Es importante conocer los factores protectores y de riesgo que tienen mayor efecto sobre la VN dado que es fundamental para prevenir dicho problema (García-Leiva et al., 2019) y sus repercusiones en edades posteriores (Muñoz-Ponce et al., 2020) . Sin embargo, es complejo el estudio de dichos factores en estudiantes universitarios dado que pueden diferir tanto en grupos como en familias, por lo que no se debe buscar “un modelo que acople a todos” sino abordarlo desde diversos estudios y aproximaciones metodológicas (Paat y Markham, 2019). No existen modelos aplicados que expliquen el peso de dichos factores, tanto en la victimización como en la perpetración de VN (García-Leiva et al., 2019), sin mencionar la falta de estudios a nivel nacional que se abordará más adelante.

Por último, cabe resaltar que los factores protectores son los menos estudiados, aunque constituyan una línea en lo sumo importante para la intervención de la VN. (Hébert et al., 2017; Park y Kim, 2018).

#### **A) Factores de riesgo:**

El mejor entendimiento de las nuevas relaciones de noviazgo en la universidad es crucial, dado que están íntimamente relacionada con los cambios en los factores de riesgo que se viven en dicho entorno (Duval et al., 2018; Thompson, 2014).

## 4.1 Género

Es primordial entender que la universidad no es un lugar ajeno a las pertenencias sexo-genéricas de los que están incorporados a la misma (Flores-Garrido, Barreto- Ávila, 2018) por lo que tampoco son ajenos a los fenómenos propios del género.

Un primer factor de riesgo es *per se* el sexo (García-Leiva et al., 2019), y que se encuentra en primera instancia relacionado al género, es la presencia de estereotipos de género rígidos y tradicionales (Jean et al., 2015) los cuales están basados en la búsqueda del varón sobre la mujer (Lichter y McCloske, 2004) y determinan la conducta de ambos sexos respecto a dicha práctica de dominación (Benavides et al., 2018) apegándose a modelos de “feminidad” en el caso de las mujeres y “masculinidad” en el caso de los hombres (Casique-Rodríguez, 2014).

Aquellos jóvenes que arraigan dichas creencias son más proclives a justificar la VN, permanecer con una pareja violenta y a usar la violencia en defensa propia ante la agresión (Lichter y McCloskey, 2004) además de que las mujeres suelen sentir más ansiedad en la relación de noviazgo, probablemente derivado de la presión social que se ejerce en contra de ellas (Stevens y Morris, 2007) y la propia ideología sexista dificulta la identificación del maltrato lo cual aumenta la tolerancia a dichos actos violentos (García, 2019).

De forma interesante, se ha mostrado que dicha replicación de la violencia puede ser independiente de haber vivido experiencias de violencia marital e incluso algunos jóvenes que fueron expuestos a dicha violencia no reportaron tener

creencias tradicionales de género (Lichter y McCloskey, 2004) adscripción a roles de género tradicionales (Rojas-Solís, 2013).

Pocos estudios han abordado las diferencias dentro de la VN respecto a la victimización de hombres y mujeres, lo cual es un tópico importante para determinar la similitud y diferencias en sus patrones (Kaura y Lohman, 2007), sin embargo, en diversos estudios se muestra que dicha diferencia entre géneros se está disminuyendo (Peña et al., 2013), es relativamente similar (Alegría y Rodríguez, 2015) o incluso no existe (Peña et al., 2013). dado que ambos sexos se encuentran en riesgo de verse envueltos en la VN, tanto como víctimas como agresores (Kaukinen, 2014).

Por otra parte, es innegable que dichas diferencias se siguen marcando en el contexto actual, aunque su explicación se puede dar por diversos factores, comenzando por entender que en cada pareja existen dos realidades emocionales; las cuales obedecen al aprendizaje de cada uno de sus miembros y la vivencia de dichas diferencias será un marcador importante en cuanto al riesgo dentro de la relación (Ramírez et al., 2010).

Dada dicha diferencia, se han encontrado contrastes en cuanto al riesgo, naturaleza y dinámica, tanto de la victimización como de la agresión (Kaukinen., 2014), en los primeros estudios se identificó que la pareja femenina fue la que se reportó más victimizada, o se sintió más victimizada, en comparación al hombre (Makepeace, 1981) y dicha perspectiva unidireccional continuó predominando en los estudios posteriores; sin embargo, en recientes estudios se ha encontrado

que incluso las mujeres reportan mayor perpetración (Cortés-Ayala et al., 2015), pero nunca será equivalente o equiparable a la mostrada por hombres.

La violencia hacia los varones es un tema relevante y poco estudiado (Peña et al., 2013), llegando incluso al grado en que los varones se sienten estigmatizados socialmente e injustamente tratados (Boira et al., 2013) y dicho sentimiento suele sentirse con mayor fuerza por parte de las instituciones, el cual corre el riesgo de que se replique en el discurso social y esto, a su vez, puede provocar que se sustenten y repliquen ideas irracionales sobre la violencia y las estrategias adecuadas para afrontarla (Boira et al., 2013).

Específicamente, en México, la VN y su relación con el género es un tema relativamente inexplorado (Peña et al., 2013), pese a que se conocen diversos factores tales como los estilos de crianza, que en hombres suele ser autoritario (Ramírez et al., 2010) lo cual se ve reflejado en la poca educación emocional y con un referente estricto y punitivo en cuanto a la forma de afrontar las problemáticas de su cotidianidad, incluyendo el cómo resuelven los problemas de pareja.

Los estudios existentes sobre el fenómeno han encontrado algunos donde predominaron las mujeres perpetradoras (Luthra y Gidycz, 2006), unas cuantas investigaciones se han comenzado a plantear traspasar la dicotomía en los estudios tradicionales (Rojas-Solís, 2013) y en dicho nuevo planteamiento se debería tener una perspectiva crítica de género con la finalidad de no revictimizar o replicar la misma violencia en nuevos discursos.

## **4.2 Violencia familiar.**

El experimentar violencia interparental se asocia a posteriores eventos de VN (García-Leiva et al., 2019; Park y Kim, 2018; Benavides et al., 2018; Carr y VanDeusen, 2015; Jean et al., 2015; Rojas-Solís, 2013; Ferguson et al., 2012; Lehrer et al., 2010; Lichter y McCloskey, 2004 ), la posterior victimización o perpetración (Paat, Markham. 2019; Gover et al., 2008 ), en el caso de la perpetración (Luthra y Gidycz. 2006) de VN por parte de varones (Hébert et al., 2017; Carr y VanDeusen, 2015; O'Keefe, 1998, ), mujeres (Luthra y Gidycz. 2006) e incluso de forma independiente al sexo (Kaukinen et al., 2015; Kaukinen 2014) , dado que se naturaliza dicha forma de violencia como forma de resolver conflictos (Lichter y McCloskey, 2004), o bien se relaciona con la victimización (Park y Kim, 2018). También existen factores, aunados al haber experimentado violencia interparental, que los diferencian de aquellos que tenían relaciones libres de violencia: estatus socioeconómico, exposición a violencia en la comunidad y en la escuela, aceptación de violencia en la relación y baja autoestima.

En cuanto a las víctimas, se encontró bajo nivel socioeconómico y aceptación de la violencia. En cuanto a las mujeres; la exposición a violencia escolar y de la comunidad, bajo desempeño escolar y haber experimentado abuso infantil, diferenciaba a las perpetradoras de aquellas con relaciones libres de violencia. Mientras que poco desempeño escolar y haber sido víctima de abuso infantil diferenciaba a las víctimas (O'Keefe, 1998). De la misma forma, la baja educación parental está asociada a mayores probabilidades de victimización en VN. (Lehrer

et al., 2010) así como el residir lejos de la casa donde viven los padres, el cual también repercute negativamente en el estado emocional (Lehrer et al., 2010)

#### **4.3 Salud Mental / factores individuales.**

La baja autoestima es un factor importante, dado que puede provocar que, ante una vivencia de VN, no se evite o escape de ella (Benavides et al., 2018; Ramírez et al., 2010), además contar con menores recursos emocionales da pie a que los agresores utilicen, sobre todo, la violencia psicológica, la cual se ha mostrado da pauta a posteriores y diferentes formas de violencia (Blázquez et al., 2015) como forma válida de resolución de problemas (Jean et al., 2015). También se ha encontrado relación entre la VN y estados emocionales negativos, sobre todo enojo, ansiedad y depresión (Kaukinen 2014; Ferguson et al., 2012), o evitación de experiencias; tales como el contacto con las propias emociones y experiencias, y dicha evitación es un factor de riesgo que favorece la perpetración de VN (Shorey et al., 2014).

De la misma forma se muestra que aquellos que han sido victimizados muestran mayor dependencia emocional y reducción en su autoestima (De la Villa et al., 2017) o muestran una forma de apego inseguro, el cual está caracterizado por el intenso temor al abandono y rechazo, aunado a la percepción de poca valía personal (Guzmán et al., 2016).

Dichos factores emocionales están relacionados con diversas conductas, o actos, que favorecen la ocurrencia de VN, comenzando con tener un pobre autocontrol

(Jennings, 2011; Gover et al., 2008), celos (Benavides et al., 2018; Ureña et al., 2014; Makepeace, 1981), tener conductas sexuales de riesgo, (Duval et al., 2018; Lehrer et al., 2010 ) e incluso el embarazo (Jean et al., 2015) dado que por la misma vulnerabilidad de la víctima corre el riesgo de perder el producto e incluso limita su capacidad de defensa.

#### **4.4 Consumo de alcohol y drogas.**

El consumo de alcohol (Luthra y Gidycz. 2006), tabaco (García-Leiva et al., 2019) y/o drogas es un riesgo (Rojas-Solís, 2013; Boira et al., 2013) dado que representan un mecanismo poco adaptativo para afrontar la violencia, además de reducir la posibilidad de defensa ante tipos específicos de violencia como la violación (Kaukinen, 2014).

Existe relación entre el uso de alcohol (Thompson, 2014; Rivera-Rivera et al., 2006), consumo de tabaco (Rivera-Rivera et al., 2006), y demás sustancias tanto en la victimización de VN en estudiantes (Duval et al., 2018) como en la perpetración. (Jean et al., 2015; Thompson, 2014; Gover et al., 2008)

#### **4.5 Factores sociodemográficos.**

Existen fuertes relaciones con factores sociodemográficos y la VN (Lehrer et al., 2010), como en los barrios (García-Leiva et al., 2019) o en las zonas rurales donde es una realidad latente, ya que el machismo está arraigado al contexto y

este es el principal factor que desencadena la VN, aunado a la mala situación económica de dichos estratos (Benavides et al., 2018).

Específicamente en México, y sobre todo en la UNAM, se vive la interacción de diversos estratos, dado que muchos inclusive viajan desde zonas que se pueden considerar rurales o barrios. Aunado a lo anterior, en el país se aprecian diversas formas de violencia las cuales se han instalado en el repertorio de la ciudadanía de diferentes clases sociales, lo que, dada la mala situación económica que atraviesa el país, propicia escenarios para que se manifieste la VN (Ramírez et al., 2010).

Cabe aclarar que dichos factores pueden estar sesgados dada la impunidad que existe en los estratos sociales altos.

#### **4.6 Pobres o nulas redes de apoyo.**

La influencia de los pares y el ambiente social puede ser un factor de riesgo (Park y Kim, 2018; Duval et al., 2018; Thompson, 2014; ), sobre todo cuando los pares presentan conductas “desviadas” que potencian el riesgo de ser victimizado (García-Leiva et al., 2019; Hébert et al., 2017; Ferguson et al., 2012; ) o de perpetrar VN (García-Leiva et al., 2019; Park, Kim, 2018).

Una problemática muy grande, a nivel institucional, es que no se piensa en la universidad como un lugar donde se pueda recibir apoyo , aunque dicho pensamiento se puede ver nutrido por faltas en la propia institución, como en la UNAM; hasta el 2019 no existían esfuerzos articulados para erradicar y atender la

violencia en las relaciones de noviazgo del estudiantado, incluso cuando se han presentado casos, documentados, que se pueden clasificar como feminicidios (Flores- Garrido, Barreto- Ávila, 2018). Sin embargo, como se mencionó en el apartado 3.8, ya existen acciones coordinadas por parte de dicha institución para combatir la problemática de la violencia de género.

#### **4.7 Idealización de relaciones románticas.**

Los mitos que giran en torno al amor romántico derivan en otras conductas tales como la agresión directa como búsqueda del control del otro, en los jóvenes universitarios tienen una gran repercusión dado que se pueden invalidar cogniciones, sentimientos o comportamientos por parte de la pareja (Víllora, 2019).

Aparentemente existe una concepción popularizada que es idealizada e irreal acerca de las relaciones de noviazgo, (Makepeace, 1981) el cual se ha relacionado únicamente con lo positivo omitiendo aspectos que pueden ser indicador de violencia. (Benavides et al., 2018).

La conceptualización irreal del noviazgo se ve influenciada por el bombardeo mediático al que los jóvenes se ven influenciados, como es el caso de libros, canciones populares, películas, programas de televisión, etc. (Makepeace, 1981).

Dichas ideas de amor romántico suele girar en torno a ideas de posesividad, que deriva en conductas de celos las cuales merecen especial atención dado que este factor es lo que puede dar pie a un noviazgo desagradable que deje marcas (Romo,2008)

#### **4.8 No identificación de la violencia.**

Un gran problema en la VN es la falta de identificación de la misma, tanto en las señales al inicio de la relación, como en su desenlace; dado que muchas conductas violentas en la pareja no suelen ser percibidas como tal, por ninguna de las partes (Zúñiga et al., 2011), esto suele pasar en mayor medida cuando la violencia se presenta de manera sutil dado que se cree que un acto violento necesariamente tiene que ser un acto más directo como una agresión física directa (Monroy y Abelino, 2013) o porque se justifican dichos actos violentos porque se confunden como muestras de amor, de interés o resultado de factores ajenos a la relación, como problemas familiares o consumo del alcohol (Martínez, 2007) e incluso se normalizan dichos actos dentro de la misma relación (Ramírez et al., 2010) llegando al punto de priorizar el bienestar de la pareja aunque eso signifique dejar de lado las propias necesidades en aras del “amor” y de las necesidades de la pareja (Monroy, y Abelino, 2013).

La poca difusión y conocimiento en los jóvenes en torno a la VN dificulta su identificación temprana y oportuna, lo cual favorece que se suscite la violencia, se replique y se mantenga además de las alarmantes consecuencias de la misma (Ramos et al., 2021; Cortés et al., 2014), sin embargo el hecho de tener a la mano diversos conocimientos científicos en torno a la VN no necesariamente implica que exista una relación equitativa de pareja en los jóvenes, dado que dichos conocimientos chocan con un trasfondo cultural marcado por las diversas

instituciones sociales en las cuales se ven inmersos los individuos, los cuales, continúan legitimando y naturalizando diversas formas de violencia (Monroy y Abelino, 2013).

Estudios en México han mostrado que las conductas violentas en el noviazgo no son percibidas como tales, ni por las víctimas ni por los agresores, sino que el maltrato y ofensas se confunden con amor e interés por parte de la pareja (Monroy, y Abelino, 2013 ; Instituto Tlaxcalteca de la salud, 2008 citado en Peña et al., 2013) e incluso niegan haber vivido violencia cuando aún así muestran evidencia de haber vivido violencia (Cortés et al., 2014).

Dicha falta de detección es parte de la negación y silencio de la misma violencia (Flores- Garrido, Barreto- Ávila, 2018) y conlleva el riesgo de que la víctima continúe viviendo dicha problemática ya sea durante el noviazgo o en relaciones posteriores. (Zúñiga et al., 2011).

#### **4.9 Minimización y justificación de la violencia.**

Parecería lógico que después de que una persona sea víctima de VN se aleje del agresor, sobre todo aquellos con vivencias más violentas, o darían aviso a las autoridades. Sin embargo, muchos siguen en las mismas relaciones y sujetos a los mismos agresores incluso cuando la violencia ha sido brutal (Makepeace, 1981), en esto influye el hecho de que el alumnado de universidades no reconoce como Violencia de Género actos o situaciones que se suscitan en el contexto universitario y que son nombradas como tal a nivel internacional (Tapia, 2015).

El contexto social bajo el cual ocurre la VN, así como la relación agresor-víctima influenciará el “significado” de la violencia empleada (Boira et al., 2013; Makepeace, 1981), en México se vive una cultura que fomenta la codependencia a través de la abnegación y flexibilidad, por lo que se suele tener la creencia de que es más importante la satisfacción de otras personas que las propias (Del Castillo et al., 2015).

Aunado a lo anterior, los sentimientos resultantes de la violencia, tales como temor y miedo, lo cual hace que algunas víctimas muestren sentimientos de comprensión; justificando y minimizando la violencia, además de que esta misma justificación y minimización es, en otros casos, explicado por la víctima por causas externas a la relación y también se fundamenta con las expectativas de cambio y mejora. (Boira et al., 2013).

Dicha minimización y justificación de la violencia llega al punto de que las víctimas deciden no recurrir a nadie en busca de ayuda dado que se consideran las culpables de las agresiones, o bien, temen las represalias en torno a su relación dado que las ponderan a su propia seguridad (Flores- Garrido y Barreto- Ávila, 2018).

El problema de que dichas conductas violentas sean minimizadas y justificadas es que llegan al punto de ni siquiera ser reconocidas como tal, por lo que al suscitarse la violencia de género dentro de la relación no se considerará como tal, no existiría una razón por la que la víctima se reconozca como tal, y para que denunciara, ni para que el perpetrador dejara sus actos violentos (Tapia, 2015).

Se ha observado también que, en el ámbito universitario, las mujeres son las que reconocen en mayor proporción aquellas situaciones que ameritan ser nombradas como violencia de género en una relación, sin embargo algunas situaciones más sutiles que suceden en la pareja, en especial aquellas que tienen que ver con el control de la misma, no son identificadas como violencia por una parte importante de los jóvenes (Tapia, 2015).

#### **4.10 Medios digitales.**

Los medios digitales han formado nuevos tipos de violencias y de agresiones dado que no requieren la presencia física para poder ejercer violencia, acoso o control por parte del victimario (Thompson, 2014; Rojas-Solís, 2013).

Por otra parte, se puede iniciar una agresión a consecuencia de un acto relacionado con los medios digitales, por ejemplo, el no responder rápido los mensajes o llamadas, invadir la privacidad de la pareja pidiendo datos de acceso a las cuentas personales y directamente restringir y controlar los contactos de la víctima por dicho medio (Águila, 2015).

En el caso de las parejas jóvenes, el abuso online se presenta como un fenómeno que tiene una gran repercusión social y que está ampliamente extendido, del cual aún hay poco conocimiento al respecto (Villora, 2019) y es hasta años recientes que se reconoce la importancia de investigar a la misma (Gámez-Guadix et al., 2018).

Esto se ha matizado dado que en los últimos años las tecnologías de información y de la comunicación se han convertido, entre las parejas jóvenes, en herramientas frecuentes con las cuales hacer uso de control y diversas formas de agresión (Gámez-Guadix et al., 2018).

Cabe mencionar que es escaso el conocimiento en torno a los factores de riesgo que influyen a dicha forma de violencia, además de las consecuencias de la misma en las víctimas (Gámez-Guadix et al., 2018) por ello es importante que los programas de prevención e intervención en cuanto a VN de tipo *online* se implementen en todos los modelos educativos, incluyendo la universidad (Villora, 2019).

## **B) Factores protectores**

Los factores protectores aún son muy poco estudiados, sin embargo, son una línea de investigación prometedora para la intervención de la VN (Hébert et al., 2017; Park y Kim, 2018).

### **4.11 Factores personales.**

El autocontrol (Duval et al., 2018; Gover et al., 2008) y el acuerdo de una relación monogámica en el noviazgo reduce la posibilidad de perpetración de VN. (Gover, et al., 2008), la autonomía (Casique-Rodríguez, 2014); el apego seguro, el cual está caracterizado por bajos niveles de ansiedad frente a la pareja y poca

evitación de cercanía e intimidad (Guzmán et al., 2016), fungen como factor protector ante la VN.

#### **4.12 Redes de apoyo.**

Tener la percepción de contar con un apoyo social puede amortiguar la relación entre la victimización y secuelas psicológicas. Como primer círculo de apoyo social se encuentra la familia (Kaukinen 2014), en especial el apoyo de los padres, así como vivir con ambos padres (Paat y Markham. 2019), el cual es sumamente importante para reducir el riesgo de VN o como apoyo ante dicha vivencia (García-Leiva et al., 2019; Flores- Garrido y Barreto- Ávila, 2018; Hébert et al., 2017; Kaukinen 2014), también se ha encontrado que un buen vínculo con el padre reduce el riesgo de perpetrar VN (Gover et al., 2008).

Otro factor protector es el conjunto de normas sociales que existen entre pares (García-Leiva et al., 2019; Thompson, 2014) así como estar inmerso en una red social positiva (Hébert et al., 2017; Kaukinen 2014). Ambos factores reducen la posibilidad de verse inmerso en la VN, así como influir en las expectativas de pareja.

A propósito de dicha red social, el apoyo al que se recurre con más frecuencia es al círculo de amistades (Flores- Garrido y Barreto- Ávila, 2018) por lo que aquellos que tienen mayores vínculos sociales tienen más posibilidades de buscar y recibir ayuda de aquellos con un menor círculo social; además de permitirles hacerle frente a diversas consecuencias de la VN (como el estrés y miedo), generar

sentimientos positivos respecto al futuro de la situación de VN (Kaura y Lohman, 2007) e incluso proteger de violencia online en la relación (Villora, 2019).

También se ha encontrado que estar en un círculo religioso, en conjunto con la propia espiritualidad, reduce el riesgo de vivencias de VN (Kaukinen 2014; Lehrer et al., 2010)

#### **4.13 Escolares y profesionales de la salud**

El compromiso escolar funge como factor protector para las víctimas y como una potente barrera ante los perpetradores (Kaukinen, 2014).

El rol de los profesionales de la salud que atienden casos de VN es importante, se ha encontrado que, tanto las víctimas como los agresores, valoran positivamente a los profesionales con los que se tiene contacto (Boira et al., 2013), sobre todo cuando los profesionales mantienen una actitud no prejuiciosa y empática (Boira et al., 2013).

Una punta que colinda como factor protector entre los escolares y los profesionales de la salud es el que respecta a los esfuerzos institucionales que se hacen en búsqueda de combatir la VN, el cual se mencionó en un capítulo anterior.

### **Capítulo 5: Discusión y conclusiones**

El presente trabajo muestra la necesidad e importancia de estudiar más a profundidad los factores protectores y de riesgo que influyen a los estudiantes universitarios en sus relaciones de pareja.

En el primer capítulo se abordó la violencia, a partir de la complejidad en su conceptualización. Surgió dicha necesidad dado que el concepto “violencia” y su uso en diversos fenómenos, como el de “violencia en el noviazgo”, se suele dar por hecho y no se ahonda en cuanto a su magnitud, diversas formas de presentarse y el riesgo que conlleva el no poder identificarla apropiadamente, dado que esos factores permiten que su expresión y consecuencias sean aún más graves.

En el segundo capítulo se indagó en torno al noviazgo, cabe aclarar que para delimitar el estudio de la violencia en el noviazgo en el presente trabajo se consideró como “noviazgo” solamente a las relaciones monógamas heterosexuales, esto dado que la literatura, en su mayor parte, se ha limitado a dicha estructura de relación, sin embargo uno de los descubrimientos del segundo capítulo fue la evolución de las relaciones, mas allá de su estructura heterosexual y de su característica monógama, producto de los constantes cambios socio-culturales. Dichas nuevas formas de relacionarse son un campo de investigación, por su estructura y por sus posibles dinámicas violentas, dado que como se discutió en el capítulo anterior, la violencia es fluctuante y debe estudiarse según su ámbito específico.

En el tercer capítulo se abordó propiamente la violencia en el noviazgo, fenómeno que tradicionalmente se había abordado en población adolescente y adulta, por lo que su estudio en adultos jóvenes no ha sido tan amplio, y aún menos estudiado ha sido el fenómeno de la violencia en el noviazgo en la etapa universitaria, en la cual se viven factores especiales por lo que su estudio debe tener en cuenta dichos componentes característicos, esto ha presentado una oportunidad de investigación en el contexto mexicano , si bien en los últimos años se ha ampliado el estudio de dicho fenómeno, su estudio es relativamente reciente en comparación con otros países.

También se encontró un cambio en la dinámica de la violencia en el noviazgo, al menos en lo que respecta a su estudio y conceptualización, dado que anteriormente se abordaba como única dinámica la existencia de una víctima y un victimario, perspectiva que si bien en muchos casos se sigue presentando en otros se presenta una bidireccionalidad donde ambos integrantes pueden ser víctimas y victimarios. Aunado a esto se encuentra la violencia hacia el hombre, que si bien no se puede comparar con la violencia que sufre la mujer y sus respectivas consecuencias, sigue teniendo repercusiones hacia el mismo, fenómeno no tan estudiado, lo que evidencía que el mismo sistema que vulnera a las mujeres actúa en contra de los hombres. Derivado de lo anterior surge la necesidad de hacer investigación respecto de la dinámica violenta hacia el hombre en el noviazgo.

Como resultado del cuarto capítulo, se describieron diversos factores de riesgo que vulneran a los estudiantes universitarios en sus relaciones de noviazgo

aunado a aquellos factores protectores que previenen se suscite la violencia o que favorecen terminar con dichas relaciones violentas. Sin embargo queda en evidencia que el estudio de los factores de riesgo y los factores protectores aún no han sido tan explorados en población universitaria mexicana.

Un primer factor de riesgo que se encontró es el género, quedando al descubierto que el mismo sistema violento que se manifiesta en múltiples formas, desde las más explícitas hasta las más sutiles, como se abordó en los capítulos de violencia y de violencia en el noviazgo, sigue ejerciendo su poder en el ámbito universitario. Posteriormente se halló como un factor importante el haber sufrido vivencias violentas en la familia; y como segundo factor, se considera la salud mental ya sea por baja autoestima o componentes aledañas a la misma; un último factor que apareció como recurrente es el consumo de sustancias. Un hallazgo interesante es aquel que respecta a los factores sociales, en los cuales pondera la idealización de las relaciones románticas aunada a la no identificación de las conductas violentas, esto pone en evidencia que el discurso bajo el cual se ven inmersos los individuos no solo han condicionado, en gran parte, el cómo se debe “sentir” el amor y vivirlo, sino también ha condicionado aspectos del amor y romantizado la violencia que se puede vivir en él.

Lamentablemente el estudio de los factores protectores no es tan amplio como el de los factores de riesgo, esto representa un campo a ser investigado y abordado.

Como principales factores protectores se encontraron tener una buena red de apoyo, compromiso escolar así como los esfuerzos que hacen las instituciones

para evitar la violencia en el noviazgo. Un aspecto que se reporta como factor protector y merece ser discutido es la monogamia presente en las relaciones de noviazgo, esto porque dichos factores no se han investigado en otro tipo de relaciones como aquellas con apertura poligámica y porque las mismas relaciones monogámicas es donde se ha presentado la violencia que se está abordando.

Por lo tanto, es necesario hacer investigaciones específicas en torno a aquellos factores que protegen a los estudiantes universitarios de las vivencias violentas en el noviazgo, además de aquellos que los ponen en riesgo de vivir las mismas dado que pueden servir tanto para la prevención como para su intervención. Dichas investigaciones deberían realizarse tanto en relaciones donde es evidente la vivencia violenta tanto en aquellas que no hay violencia evidente, además de que se deben abordar las diversas etapas del noviazgo, a decir, tanto en su etapa de cortejo inicial, en el noviazgo y, en caso de suceder, en la ruptura. Dicha propuesta se basa en que la violencia, como se mencionó en la investigación, es difícil de generalizar y conceptualizar en todas sus expresiones, por lo que la dinámica inmersa en los noviazgos de jóvenes universitarios debe ser entendida en la mayor amplitud posible, lo que permitiría un mayor y profundo abordaje de los factores protectores y de riesgo en las relaciones de noviazgo.

Se mencionó anteriormente que con la finalidad de delimitar lo más posible el objetivo de la presente investigación los estudios que se retomaron sólo consideraron a las relaciones heterosexuales monógamas, si bien existen investigaciones en torno a la violencia presente en otros tipos de relaciones, aún

ofrecen un gran campo de investigación, y esto aunado a los factores protectores y de riesgo que se pueden presentar en dichas formas de relación ofrecen aún más un terreno que ha sido poco explorado. Para esto se propone ampliar la investigación de la violencia en las relaciones (cuestionando incluso la institución del noviazgo) a dichas formas que salen de las relaciones monógamas heterosexuales.

## REFERENCIAS.

- Alegría, M. y Rodríguez, A. (2015) Violencia en el noviazgo: perpetración, victimización y violencia mutua. Una revisión. *Actualidades en psicología*. 29(118), 57-72. DOI: <http://dx.doi.org/10.15517/ap.v29i118.16008>
- Arreola, A., Hernández, M., Romero, A. & Iglesias, A. (2015). Violencia en el noviazgo y su relación con la dependencia emocional pasiva en estudiantes universitarios. *Psicumex*, 5 (1), 8-18.  
DOI10.36793/psicumex.v5il.248
- Arendt, H. (2006) Sobre la violencia. Alianza editorial.
- Amare, G. (2019) Validación de la escala de violencia en el noviazgo juvenil en universitarios , [Tesis de Licenciatura, UNAM]. Repositorio de la Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información.  
[https://repositorio.unam.mx/contenidos/validacion-de-la-escala-de-violencia-en-el-noviazgo-juvenil-en-universitarios-3542509?c=pedQYk&d=true&q=\\*&i=2&v=1&t=search\\_0&as=0](https://repositorio.unam.mx/contenidos/validacion-de-la-escala-de-violencia-en-el-noviazgo-juvenil-en-universitarios-3542509?c=pedQYk&d=true&q=*&i=2&v=1&t=search_0&as=0)
- Amor, P. Echeburúa, E. Corral, P. Zubizarreta, I. y Sarasua, B. (2002) Repercusiones psicopatológicas de la violencia doméstica en la mujer en función de las circunstancias del maltrato. *Revista Internacional de psicología Clínica y de la salud*, 2, (2), 227 - 246.  
[http://www.aepc.es/ijchp/articulos\\_pdf/ijchp-38.pdf](http://www.aepc.es/ijchp/articulos_pdf/ijchp-38.pdf)

- Blázquez ,M. Moreno, J. y García-Baamonde, M. (2015) Maltrato psicológico en las relaciones de pareja, La inteligencia emocional como factor protector y diferencias de género. *Boletín de psicología*. 113, 29-47.  
<https://www.uv.es/seoane/boletin/previos/N113-2.pdf>
- Benavides, Y. y Rugama, M. (2018) Factores sociales sobre la violencia en el noviazgo en el colegio isidriillo de Estelí. *FAREM*.  
<https://repositorio.unan.edu.ni/9309/>
- Blandón-Hincapié, A. I. y López-Serna, L. M. (2016). Comprensiones sobre pareja en la actualidad: jóvenes en busca de estabilidad. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 14 (1), pp. 505-517. DOI:10.11600/1692715x.14134271014
- Boira, S. Carbajosa, P. Marcuello, Ch. (2013) La violencia en la pareja desde tres perspectivas: víctimas, agresores y profesionales. *Psychological intervention*. 22(2), 125-133. DOI: <http://dx.doi.org/10.5093/in2013a15>
- Caudillo, C. y Cerna, M. (2007) Sexualidad y vida humana. Universidad Iberoamericana.
- Caballero, M. y Ramos, L. (2004) Violencia: Una revisión del tema dentro del marco de trabajo de investigación en el Instituto Nacional de Psiquiatría. *Salud mental*. 27 (2), 21-30.  
<https://www.medigraphic.com/pdfs/salmen/sam-2004/sam042d.pdf>
- Canetti, E. (2017) Masa y poder (3ra. ed.) Alianza editorial

- Carr, J. y VanDeusen, K. (2015) The relationship between family of origin violence and dating violence in college men. *Journal of interpersonal violence*. 17(6), 630- 646. DOI: [10.1177/0886260502017006003](https://doi.org/10.1177/0886260502017006003)
- Casique-Rodríguez, I. (2014) Empoderamiento de las jóvenes mexicanas y prevención de la violencia en el noviazgo. *Papeles de población*. 20 (82), 27-52. <http://www.scielo.org.mx/pdf/pp/v20n82/v20n82a4.pdf>
- Castro, R. Casique, I. (2010) Violencia en el noviazgo entre los jóvenes mexicanos. UNAM, CRIM <https://www.uv.mx/cendhiu/files/2016/01/4-LECTURA-VIOLENCIA-EN-EL-NOVIAZGO.pdf>
- CIEG-UNAM (Sin fecha) Centro de investigaciones y estudios de género CIEG. <https://cieg.unam.mx/igualdad-genero.php>
- Cortés, M., Bringas, C., Rodríguez-Franco, L., Flores, M., Ramiro-Sánchez, T. y Rodríguez, F. (2014) Unperceived dating violence among Mexican Students. *International Journal of clinical and health psychology* 14 (1), 39-47. <https://www.elsevier.es/en-revista-international-journal-clinical-health-psychology-355-articulo-unperceived-dating-violence-among-mexican-S1697260014700353>
- Cervantes, M. (2010). Fortalezas y debilidades en la relación de pareja. Trillas.
- Contreras, A. y Monforte, G. (2017) La violencia en México y su impacto en las generaciones millennial y centennial. *XXII Congreso internacional de*

*contaduría, administración e informática*

<https://investigacion.fca.unam.mx/docs/memorias/2017/10.09.pdf>

- Cortés-Ayala, L. Galaz, M. Bringas, C. Rodríguez-Franco, L. López-Cepero, y J. Rodríguez, F. (2015) Relación de maltrato en el noviazgo de jóvenes mexicanos. Análisis diferencial por sexo y nivel de estudios. *Terapia psicológica*. 33(1), 5-12 <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-48082015000100001>
- Cruz, V y Vasquez, E. (2018). Violencia de Género y Universidad. Hacia la consolidación de una política de reconocimiento y ampliación de derechos. *Los enfoques de Género en las universidades* , 111 - 120  
[http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/104078/Documento\\_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/104078/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- De la Villa, M. García, A. Cuetos, G. y Sirvent, C. (2017) Violencia en el noviazgo, dependencia emocional y autoestima en adolescentes y jóvenes españoles. *Revista iberoamericana de psicología y salud*. 8 (2), 96-107.  
<https://doi.org/10.23923/j.rips.2017.08.009>
- Del Castillo, A. Hernández, M. Romero, A.y Iglesias, S. (2015) Violencia en el noviazgo y su relación con la dependencia emocional pasiva en estudiantes universitarios. *PSICUMEX*. 5(1), 4-18. DOI: 10.36793/psicumex.v5i1.248
- Díaz-Loving, y R. Rivera, S. (2010) Antología psicosocial de la pareja. Miguel Ángel. Porrúa.

- Duval, A. Lanning, B. y Patterson, M. (2018) A systematic review of dating violence risk factors among undergraduate college students. *Trauma, violence & abuse*. 21(3), 567-585. DOI: <https://doi.org/10.1177/1524838018782207>
- DGAE-UNAM (Sin fecha) ¿Cómo te protege la UNAM frente a la violencia de género? DGAE-UNAM. [https://www.dgae.unam.mx/violencia\\_genero/index.html](https://www.dgae.unam.mx/violencia_genero/index.html)
- Espinobarros-Nava, F. Muñoz-Ponce, N. y Rojas-Solís, J. (2018). Co-ocurrencia de violencia en el noviazgo en una muestra de jóvenes mexicanos procedentes de zona rural. *Summa Psicológica UST* 15 (2) , 154-161. <https://summapsicologica.cl/index.php/summa/article/view/394>
- Espín, J. Valladares, A. Abad, J. Presno, C. y Gener, N. (2008) La violencia, un problema de salud. *Revista Cubana de Medicina General Integral* 24 (4). 1-6 [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-21252008000400009](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252008000400009)
- Ferguson, Ch. San Miguel, C. Garza, A. y Jerabeck, J. (2012). A longitudinal test of videogame violence influences on dating and aggression: a 3 year longitudinal study of adolescents. *Journal of Psychiatric Research* 46 (2), 1-6. <https://doi.org/10.1016/j.jpsychires.2011.10.014>
- Flores-Garrido, N. y Barreto-Ávila, M. (2018). Violencia en el noviazgo entre estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México. Un análisis

mixto. *Revista iberoamericana de educación superior*, 9 (26). DOI:

<https://doi.org/10.22201/iisue.20072872e.2018.26.290>

- Flores, M. Juárez, y C. Vidaña, D. (2015) Percepción de la violencia en el noviazgo entre universitarios: ¿control o amor?. *CUHSO. CULTURA-HOMBRE-SOCIEDAD*, 25 (1) 47-61. <https://doi.org/10.7770/cuhso-v25n1-art886>
- García-Leiva , M. Puente-Martínez, A. Ubillos-Landa, S. Páez-Rovira, y D. (2019) La violencia en el noviazgo (VN) : una revisión de meta- análisis. *Anales de psicología*, 35 (2), 300- 313. DOI: <http://dx-doi.org/10.6018/analesps.35.2.333101>
- García-Pereiro, T. (2017) La vida de pareja de los adultos jóvenes y las dinámicas socio-demográficas de cambio en el curso de vida. Una revisión teórica para el estudio de sus trayectorias de unión y ruptura. *INGURUAK*, 62, 71-94. <http://dx.doi.org/10.18543/inguruak-62-2017-art03>
- García, V. (2019) La violencia durante el noviazgo juvenil [Tesis de doctorado], Repertorio Institucional de la Universidad de Oviedo [https://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/handle/10651/54053/TD\\_Vanesa\\_Garcia.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/handle/10651/54053/TD_Vanesa_Garcia.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Gámez-Guadix, M. Borrajo, E. y Calvete, E. (2018) Abuso, control y violencia en la pareja a través de internet y los smartphones: características, evaluación y prevención. *Papeles del psicólogo*, 39 (3), 218-227. <https://www.redalyc.org/journal/778/77857281013/html/>

- Gover, A. Kaukinen, C. y Fox, K. (2008) The relationship between violence in the family of origin and dating violence among college students. *Journal of interpersonal violence*. 23(12), 1667-1693. DOI: [10.1177/0886260508314330](https://doi.org/10.1177/0886260508314330)
- Guzmán, M. Contreras, V. Martínez, A. y Rojo, C. (2016) Asociación entre los estilos de apego y violencia física recibida en relaciones de noviazgo en estudiantes universitarios. *Revista argentina de clínica psicológica*, 25 (2), 177-185. <https://www.redalyc.org/pdf/2819/281946990008.pdf>
- Hébert, M. Daspe, M. Lapierre, A. Godbout, N. Blais, M. Fernet, y M. Lavoie, F. (2017) A meta-analysis of risk and protective factors for dating violence victimization: The role of family and peer interpersonal context. *Trauma, violence & abuse*. 20(4), 574-590, DOI: 10.1177/1524838017725336.
- Hernando-Gómez, A. Maraver-López, P. y Pazos-Gómez, M. (2016) Experiencias positivas y negativas en relaciones de pareja de jóvenes y adolescentes. *Revista de Psicología*, 25 (2) 1-19. DOI: <http://dx.doi.org/10.5354/0719-0581.2016.44745>
- Iborra, I. y Sanmartín, J. (2011) ¿Cómo clasificar la violencia? La taxonomía según Sanmartín, *Criminología y Justicia*, 1, 22-31. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3886971>
- ENDIREH, INMUJERES (2020), Violencia en el noviazgo, Sistema de indicadores de Género [http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/tarjetas/Violencia\\_noviazgo.pdf](http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/tarjetas/Violencia_noviazgo.pdf)

- Jean, C. Rivera, S. Amorin, E. y Rivera, L. (2015) Violencia de pareja en mujeres: Prevalencia y factores asociados. *Acta de investigación psicológica*, 5(3) 2224-2239. DOI: [https://doi.org/10.1016/s2007-4719\(16\)30012-6](https://doi.org/10.1016/s2007-4719(16)30012-6).
- Jennings, W. Park, M. Tomsich, E. Gover, y A. Akers, R. (2011) Assessing the overlap in dating violence perpetration and victimization among south korean college students: The influence of social learning and self control. *American journal of criminal justice*. 36, 188-206. DOI: <https://doi.org/10.1007/s12103-011-9110-x>
- Kaukinen, C. (2014) Dating violence among college students: The risk and protective factors. *Trauma, Violence & abuse*. 15 (4), 283-296 DOI: 10.1177/1524838014521321
- Kaukinen, C. Buchanan, L. y Gover, A. (2015) Child abuse and the experience of violence in college dating relationships: examining the moderating effect of gender and race. *Journal of family violence*, 30(8), 1079 – 1092. DOI: <https://doi.org/10.1007/s10896-015-9731-9>
- Kaura, Sh. y Lohman, B. (2007) Dating violence victimization, relationship satisfaction, mental health problems, and acceptability of violence: a comparison of men and women. *Journal of Family Violence*. 22, 367-381. DOI: <https://doi.org/10.1007/s10896-007-9092-0>

- La Parra, D. y Tortosa, J. (2003) Violencia estructural: una ilustración de concepto. *Documentación social*, 131. 57-72.  
<https://www.ugr.es/~fentrena/Violen.pdf>
- Lagarde, M (2012) El feminismo en mi vida. Hitos, claves y topías. Gobierno del Distrito Federal, Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.
- Lehrer, J. Lehrer, E. y Zhao, Z. (2010) Physical dating violence victimization in college women in chile. *Journal of women´s health*. 19(5), 893- 902. DOI: 10.1089/jwh.2009.1583
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. 1 de febrero de 2007 (México)  
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf>
- Lichter, E. y McCloskey, L. (2004) The effects of childhood exposure to marital violence on adolescent gender-Role Beliefs and dating violence. *Psychology of women quarterly*, 28 (4), 344-357. DOI: [10.1111/j.1471-6402.2004.00151.x](https://doi.org/10.1111/j.1471-6402.2004.00151.x)
- López-Cepero, J. Rodríguez, L. Rodríguez, y F. Bringas, C. (2014) Violencia en el noviazgo: Revisión bibliográfica y bibliométrica. *Arquivos Brasileiros de psicología*. 66(1), 1-17  
<http://pepsic.bvsalud.org/pdf/arbp/v66n1/02.pdf>
- Luthra, R. y Gidycz, Ch. (2006) Dating violence among college men and women, evaluation of a theoretical model. *Journal of interpersonal violence*. 21(6), 717-731. <https://doi.org/10.1177/0886260506287312>

- Martínez, A. (2016) La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. *Política y cultura*, 46 , 7-31.  
[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-77422016000200007](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422016000200007)
- Martínez, T. (2007) Factores protectores que contribuyen a la interrupción del ciclo de violencia en el noviazgo. [Tesis de licenciatura, Universidad de los Andes] Repositorio Institucional Séneca de la Universidad de los Andes de Colombia. <http://hdl.handle.net/1992/25915>
- Makepeace, J. (1981). Courtship Violence among College Students. *Family Relations*, 30(1), 97. DOI:10.2307/584242
- Méndez, F. 3 de marzo de 2022. Facultad de Psicología formará profesionales con perspectiva de género. UNAM Global.  
<https://unamglobal.unam.mx/facultad-de-psicologia-formara-profesionales-con-perspectiva-de-genero/>
- Molina Hermosilla, I. (2018). Violencia en el noviazgo en adolescentes y mujeres jóvenes: una revisión narrativa [Bachelor's thesis]. Repositorio Biblios-e Archivo de la Universidad Autónoma de Madrid de España.  
<http://hdl.handle.net/10486/684918>
- Monroy, C y Abelino, L. (2013) Violencia en el noviazgo, principales formas de violencia en parejas de jóvenes universitarios de la FES Iztacala [Tesis

de licenciatura, UNAM]. Repositorio Institucional de la UNAM

<http://132.248.9.195/ptd2013/noviembre/0704484/0704484.pdf>

- Muñoz-Ponce, N. Espinobarros-Nava, F. Romero-Méndez, C. y Rojas-Solís, J. (2020) Sexismo, celos y aceptación de violencia en jóvenes universitarios mexicanos . *Katharsis* . 29, 3-21.  
<https://www.aacademica.org/christian.alexis.romeromendez/4.pdf>
- Muñoz, M. Cáceres, E. Carrillo, I. Estañol, B. Jiménez, R. Rodríguez, G. Silva, J. Tello, N. Garza, C. (2002). Violencia social. En Violencia social. ( 83 - 96). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Murray, Ch. y Kardatzke, K. (2007) Dating violence among college students: Key issues for college counselors. *Journal of college counseling*. 10 (1), 79-89. DOI: <https://doi.org/10.1002/j.2161-1882.2007.tb00008.x>
- Organización Panamericana de la Salud (sin fecha). Prevención de la violencia. OPS / OMS. <https://www.paho.org/es/temas/prevencion-violencia>
- O`Keefe, M. (1998) Factors mediating the link between witnessing interparental violence and dating violence. *Journal of family violence*. 13(1). 39-57 DOI: <https://doi.org/10.1023/A:1022860700118>
- Paat, Y. y Markham, C. (2019) The roles of family factors and relationship dynamics on dating violence victimization and perpetration among college men and women in emerging adulthood. *Journal of interpersonal violence*. 34(1), 81-114. DOI: [10.1177/0886260516640544](https://doi.org/10.1177/0886260516640544)

- Park, S. y Kim, S. (2018) The power of family and community factors in predicting dating violence: A meta-analysis. *Aggression and violent behavior*, 40, 19-28. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.avb.2018.03.002>
- Pedroza, R. (2015). Los cambios del vínculo amoroso en la posmodernidad. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*. 20 (2) 464- 478.  
<http://www.revistas.unam.mx/index.php/repi/article/view/60810>
- Pérez-Ruiz, N. Sánchez-Villegas, M. De la hoz-Granadillo, E. Reyes-Ruiz, L. y Carmona, F. (2020). Violencia en el noviazgo en jóvenes colombianos: Análisis de la prevalencia según género y aportes para su intervención bidireccional. *AVFT Archivos Venezolanos de Farmacología y Terapéutica*, 39 (4) 376- 482. <https://doi.org/10.5281/zenodo.4093100>
- Peña, F. Zamorano, B. Hernández, G. Hernández, M. Vargas, J. y Parra, V. (2013). Violencia en el noviazgo en una muestra de jóvenes mexicanos. *Revista costarricense de psicología*, (32) 1, 27 – 40. Violencia en el noviazgo en una muestra de jóvenes mexicanos.
- Pinto, N. (2006). Repercusiones de la violencia basada en género sobre la salud de las mujeres. *Revista peruana de Ginecología y Obstetricia*, (1) 8-14 . <https://doi.org/10.31403/rpgo.v52i345>
- Prieto, M.(2014). Violencia de pareja. Repercusiones en la salud mental de la mujer, *Revista Enfermería CyL*, (6) 2, 93-97.  
<http://www.revistaenfermeriacyl.com/index.php/revistaenfermeriacyl/article/viewFile/122/103>

- Rodríguez, R. Riosvelasco, L. y Castillo, N. (2018). Violencia en el noviazgo, género y apoyo social en jóvenes universitarios. *Escritos de psicología*, 11(1), 1-9. <https://dx.doi.org/10.5231/psy.writ.2018.2203>
- Rage, E. (1999). La pareja. Plaza y Valdes.
- Ramírez, C. Núñez, L. y Ascención, D. (2010) Violencia en la relación de noviazgo en jóvenes universitarios: Un estudio exploratorio. *Enseñanza e investigación en psicología*. 15(2), 273-283.  
<https://www.redalyc.org/pdf/292/29215980003.pdf>
- Ramos-Rangel Y, López-Angulo L, Suz-Pompa M, García-Ramos D. (2021) Percepción de violencia en el noviazgo: un acercamiento a su análisis en estudiantes de medicina. *Medisur*. 19(1) 63-70 .  
<http://medisur.sld.cu/index.php/medisur/article/view/4772>
- Redondo, J., Luzardo, M., García-Lizarazo, K. L. Inglés, C. J. (2017). Malos tratos durante el noviazgo en jóvenes universitarios: diferencias de género. *I+D Revista de Investigaciones*, 9(1), 59 - 69  
<https://www.udi.edu.co/revistainvestigaciones/index.php/ID/article/view/115>
- Rey, C. (2008) Prevalencia, factores de riesgo y problemáticas asociadas con la violencia en el noviazgo: una revisión de la literatura. *Avances en Psicología Latinoamericana /Bogotá (colombia)*, 26 (2), 227-241.  
<http://www.scielo.org.co/pdf/apl/v26n2/v26n2a9.pdf>

- (A)Rojas-Solís, J. (2013) Violencia en el noviazgo de universitarios en México: Una revisión . *Revista internacional de psicología*, 12 (2), 1-31.  
DOI:[10.33670/18181023.v12i02.71](https://doi.org/10.33670/18181023.v12i02.71)
- (B)Rojas-Solís, J. (2013) Violencia en el noviazgo y sociedad mexicana posmoderna. Algunos apuntes sobre la figura del agresor y las agresiones bidireccionales. *Uaricha revista de psicología*, 10(22), 1-19.  
<https://www.aacademica.org/dr.jose.luis.rojas.solis/12.pdf>
- Rojas-Solís, J. y Flores, A. ( 2013) El noviazgo y otros vínculos afectivos de la juventud mexicana en una sociedad con características posmodernas. *Uaricha. Revista de Psicología de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*. 10 (23), 120-139.  
<https://www.aacademica.org/dr.jose.luis.rojas.solis/13.pdf>
- Romo, J. (2008) Estudiantes universitarios y sus relaciones de pareja *De sus experiencias y proyectos de vida. Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 13 (38) 801- 823.  
<http://www.scielo.org.mx/pdf/rmie/v13n38/v13n38a6.pdf>
- Rodríguez Hernández R., Riosvelasco Moreno, L. y Castillo Viveros, N. (2018). Violencia en el noviazgo, género y apoyo social en jóvenes universitarios. *Escritos de Psicología*, 11, 1-9.  
<https://scielo.isciii.es/pdf/ep/v11n1/1989-3809-ep-11-01-00001.pdf>
- Rivera-Rivera, L. Allen, B. Rodríguez-Ortega, G. Chávez-Ayala, R. y Lazcano-Ponce, E. (2006). Violencia durante el noviazgo, depresión y

conductas de riesgo en estudiantes femeninas (12-24 años). *Salud pública en México*. 48 (2), 288-296.

<http://www.scielo.org.mx/pdf/spm/v48s2/31385.pdf>

- Rubio-Garay, F. López-González, M. Carrasco, M. y Amor, P. (2017) The prevalence of dating violence: a systematic review. *Psychologist papers*. 38(2). 135-147. DOI: <https://doi.org/10.23923/pap.psicol2017.2831>
- Ruiz, M. y Canday, M. (2016) El noviazgo en la España moderna y la importancia de la «palabra». Tradición y conflicto. *Studia Historica: Historia Moderna*, 38(2), 55–105. <https://doi.org/10.14201/shhmo201638255105>
- Sánchez, E. (2017). Micromachismos en parejas universitarias heterosexuales [Tesis de licenciatura] Repertorio institucional de la UNAM [https://repositorio.unam.mx/contenidos/micromachismos-en-parejas-universitarias-heterosexuales-113302?c=yNrpDm&d=true&q=\\*&i=7&v=1&t=search\\_0&as=0](https://repositorio.unam.mx/contenidos/micromachismos-en-parejas-universitarias-heterosexuales-113302?c=yNrpDm&d=true&q=*&i=7&v=1&t=search_0&as=0)
- Sanz, F. (2005) Los vínculos amorosos. Kairós.
- Segato, R. (2003) Las estructuras elementales de la violencia. Universidad Nacional de Quimes Editorial.
- Soljenitzin, A. (1973) Archipiélago Gulag. El arca de papel.
- Schwartz, J. Griffin, L. Russel, M. y Frontaura-Duck, S. (2006) Prevention of dating violence on college campuses: an innovative program. *Journal of college counseling*, 9(2), 90-96 DOI: <https://doi.org/10.1002/j.2161-1882.2006.tb00096.x>

- Shorey, R. Elmquist, J. Zacosky, H. Febres, J. Brasfield, H. y Stuart, G. (2014) Experiential avoidance and male dating violence perpetration: an initial investigation. *Journal of contextual behavioral science*. 3(2). 117-123  
DOI: [10.1016/j.jcbs.2014.02.003](https://doi.org/10.1016/j.jcbs.2014.02.003)
- Stevens, S. y Morris, T. (2007) College Dating and Social Anxiety: Using the Internet as a Means of Connecting to Others. *CyberPsychology & Behavior*, 10 (5). 680-688 DOI: 10.1089/cpb.2007.9970
- Tapia, S. (2015). Violencia de género en las universidades o la necesidad de una intervención educativa. *International Journal of Developmental and Educational Psychology* 1(1). 531 - 543.  
<http://dx.doi.org/10.17060/ijodaep.2015.n1.v1.46>
- Tenorio, N. (2010) ¿Qué tan modernos somos? El amor y la relación de pareja en el México contemporáneo. *Ciencias*, 99 . 38-49.  
<https://www.redalyc.org/pdf/644/64416133004.pdf>
- Thompson, M. (2014) Risk and protective factors for sexual aggression and dating violence: common themes and future directions. *Trauma, violence & abuse*. 15(4) 304-309 DOI: <https://doi.org/10.1177/1524838014521025>
- Tordjman, G. (1989). La pareja. Grijalbo.
- United States Conference of Catholic Bishops. (s.f.) Hijos e Hijas de la Luz: Plan Pastoral para el Ministerio con Jóvenes Adultos. <https://www.usccb.org/es/beliefs-and-teachings/who-we-teach/young-adults/sons-and-daughters-of-light-part-one>

- Ureña, J. Romera, E. Casas, J. Viejo, C. y Ortega-Ruiz, R.(2014)  
Psychometrics properties of psychological dating violence questionnaire: A study with Young couples. *International journal of clinical and healthy psychology*. 15 (1) . 52-60. DOI: [10.1016/j.ijchp.2014.07.002](https://doi.org/10.1016/j.ijchp.2014.07.002)
- Varela, N. (2019) Las representaciones sobre la relación de pareja en adultos jóvenes. [Tesis doctoral] Repertorio Institucional del ITESO, México <https://rei.iteso.mx/handle/11117/6101>
- VÍllora, B. (2019) Abuso online en el noviazgo en estudiantes universitarios: análisis de s prevalencia, factores de riesgo y repercusiones sobre el bienestar. [Tesis doctoral] Universidad de Castilla- La Mancha. <https://1library.co/document/q2em11rq-noviazgo-estudiantes-universitarios-analisis-prevalencia-factores-repercusiones-bienestar.html>
- World Economic Forum (2021) Global Gender Gap Report. World Economic Forum. [https://www3.weforum.org/docs/WEF\\_GGGR\\_2021.pdf](https://www3.weforum.org/docs/WEF_GGGR_2021.pdf)
- Zamora-Damián, G. Alvidrez, S. Aizpitarte, A. y Rojas-Solís, J. (2018) Prevalencia de violencia en el noviazgo en una muestra de varones adolescentes mexicanos. *Revista de psicología y ciencias del comportamiento de la unidad académica de ciencias jurídicas y sociales*, 9 (1) 30-53. DOI: [10.29365/rpcc.20180529-63](https://doi.org/10.29365/rpcc.20180529-63)
- Zeledón J. y Jiménez, J. (2016). El concepto de violencia en el pensamiento político revolucionario. *Revista PRAXIS*, (72), 11-24. <https://doi.org/10.15359/praxis.72.1>

- Zizek, S. (2009) Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales. Paidós.
- Zúñiga, M. Aguilera, P. Hernández, I. Valle, M. y López, M. (2011) Violencia durante el noviazgo. *Desarrollo científico Enfermero*, 19 (7) 242 – 245.  
<http://www.index-f.com/dce/19pdf/19-242.pdf>